



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MIGRACIÓN

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MIGRACIÓN

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria institucional 2022

I. Resumen Ejecutivo	5
II. Información Institucional.....	11
2.1 Marco Institucional	11
2.2 Base Legal.....	12
2.3 Estructura Organizacional	14
2.4 Ejes Estratégicos Institucional.....	16
III. Resultados Misionales.....	17
3.1 Dirección de Control Migratorio	17
3.2 Dirección de Extranjería.....	34
3.3 Dirección de Inteligencia Migratoria.....	40
3.4 Indicadores de Gestión.....	43
VI. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo.....	49
4.1 Desempeño Administrativo y Financiero	49
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	80
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	91
4.4 Desempeño de la Tecnología	102
4.5 Desempeño de Planificación y Desarrollo.....	116
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones	133
V. Transparencia al Ciudadano e Institucional.....	117
5.1 Carta Compromiso	117
5.2 Atención al Usuario	120
5.3 Nivel de servicio del SAU (SLA).....	124
5.4 Relación del Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias.....	126
5.5 Acceso a la Información Pública (SAIP)	127
5.6 Indicadores de Compras y Contrataciones	129
VI. Proyecciones	130
VII. Anexos	136

7.Resumen de Plan de Compras	137
7.Estadísticas	138
7.Índice de Gestión	141

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de Migración adscrita al Ministerio de Interior y Policía, contribuye al alcance de una política migratoria nacional, segura, ordenada, innovadora y constructiva, responsable de orientar un modelo de gestión integral, para cumplir con los compromisos alineados a los objetivos y metas trazadas que son expresión de la nueva visión que encabeza el Plan de Gobierno del presidente de la República Luis Abinader.

Como órgano gubernamental, estamos comprometido a ejercer el control de los flujos migratorios y la gestión de permanencia de los extranjeros en el territorio dominicano, a través de las mejoras continuas orientadas a contribuir a la salvaguarda de la seguridad y soberanía nacional. En efecto las líneas Estratégicas de esta Dirección donde se especifican los tres ejes a) Control de entradas y salidas en territorio Nacional b) Regularización de Extranjeros y c) Fortalecimiento Institucional, que permiten materializar las políticas migratorias del 2021.

La movilidad ordenada de personas, mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley General de Migración en lo que va de año, se registró un movimiento migratorio de entradas de 5,770,888 y registrando un total de 5,673,792 salidas de extranjeros, por diferentes aeropuertos, puertos, muelles y pasos fronterizos. Continuamos afrontando aspectos que comprenden el desarrollo y control migratorio fronterizo, con la implementación de tecnologías a los fines de garantizar el cumplimiento para la permanencia en el territorio nacional, según la naturaleza de su admisión a la luz de la ley, se han deportado a su país de origen unos 40,613 nacionales extranjeros detenidos en los diferentes operativos realizados desde



enero - diciembre 2021. Así mismo fueron repatriados un total 40,401 y en calidad de retorno voluntario 75,672 extranjeros.

Como se ha venido señalando diversos factores socioeconómicos de impacto, en una gran parte de estos movimientos irregulares que se realizan por puntos de ingreso no autorizados y fuera del alcance de agentes con funciones de Control Migratorio, dando origen a un considerable aumento en el tráfico ilícito de migrantes. En este sentido junto a Organismos Internacionales Organización para las Naciones Unidas (ONU) y Organización para las Migraciones (OIM), se buscan acuerdos de colaboración Técnica y Cooperación Económicas, que fortalezcan combatir estas prácticas.

Así mismo se ha establecido acuerdos, con la Embajada de Estados Unidos de América, España, Alemania, Canadá, dando como resultado colaboración con informaciones, por la Agencia Homeland Security de EUA que nos alertaran sobre cualquier persona que ha sido judicializada por conducta de acoso o trata de niños, lo que ha sido un factor clave para que seamos el segundo país a través del Control Migratorio en dar las informaciones verídicas y facilitar la misma, para detectar y evitar la trata de personas en el país.

En los avances como resultados en la emisión de residencias de extranjeros, para regularizar su permanencia legal de acuerdo a lo establecido en la Ley 285-04, fueron otorgadas en las diferentes categorías en las emisiones de residencias 43,575, cabe resaltar que estos resultados continúan afectando la meta de este producto debido a la pandemia de Covid-19.

Se ha implementado satisfactoriamente, la resolución emitida a través de las autoridades gubernamentales con los Ministerios de Interior y



Policía, Ministerio de Relaciones Exteriores, para el proyecto de Normalización, mediante la categoría Migratoria de No Residente de los nacionales venezolanos que se encuentran de manera irregular a la República Dominicana, proceso totalmente automatizado que se llevó a cabo desde la plataforma digital de la web, fortaleciendo la simplificación de procesos, cumpliendo con los derechos humanos, protección y estabilidad del inmigrante, con una aplicación de un total de 43,452 solicitudes de los cuales 56% son mujeres y 44% hombres.

Asimismo contribuyendo con el fortalecimiento del sistema migratorio, se inició con la segunda fase del proyecto piloto “Habitante Fronterizo” para Extranjeros incluidos en la subcategoría No-residente Art.36, sobre el área Limítrofe al territorio de la República Dominicana en las provincias, Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón y Montecristi, que desarrollan actividades no laborales, dedicadas a la faena de pequeño comercio, y que están obligado por la Ley a regresar diariamente a su residencia de origen.

Enmarcando los esfuerzos de promover una eficaz gestión en el control del gasto público, los ingresos por captación directa de la institución, obtenido de las diferentes sanciones administrativas, recursos y pago de derecho y servicios que establece la Ley, se ha logrado una importante cifra de RD\$1,292,832,790.00, la cual comparada con períodos anteriores muestra resultados altamente positivos que superan la meta lograda.

Dando seguimiento al fortalecimiento con el desarrollo institucional, para promover una cultura de mejoras continuas, para eficientizar y cumplir con la normativa internacional ISO-9001-2015, vigente en el sistema gestión de la calidad, mediante el fortalecimiento de las



competencias del talento humano. Obtenido como resultados un alcance de capacitaciones de 2,045 personas, con una inversión de 1,521 horas impartidas de modalidad presencial y otras virtuales, coordinadas con el Instituto de Migración. Esta capacitación contenida en un programa con Técnicas y Gestión Migratoria impartida en unos (8) grupos de (48) participantes cada sección. Cabe destacar que, para el alcance de la meta, se vio impactado por las medidas establecidas en pandemia covid 19.

Como líneas de acción la institución, mantiene estándares internacionales, intercambios de buenas prácticas compartida las experiencias, en los diferentes espacios y entrenamientos en asuntos migratorios con los países: Colombia, Uruguay, Costa Rica, Ecuador, Panamá, México y Estados Unidos, Puerto Rico, quienes han compartido valiosas experiencias que orienta a la revolución e implementación de Tecnología de la Información y Comunicaciones TIC's, para los procesos internos y desarrollo de políticas que fortalecen el Sistema Migratorio seguro y ordenado en nuestra nación. Así mismo fue puesta en vigencia oficial y obligatoria para todo el viajero desde el mes de abril 2021 el uso de Eticket Electrónico Embarque y desembarque a través de una plataforma en la web el formulario digital de e-Ticket resulta ser un adelanto tecnológico en el llenado de las declaraciones de impuestos aduanal, declaraciones de salud (MSP) y el ticket de registro migratorio.

De manera eficaz, buscamos la satisfacción de las necesidades del usuario dando cumplimiento a las mejoras mediante alianzas con las oficinas del Ministerio de Trabajo en colaboración interinstitucional, para la interconexión de data que permiten optimizar tiempo de respuestas y tener información Laboral, para canalizar intermediación en coordinación con el empleador, los requisitos del



Trabajador temporero, alineado a lo que establece el artículo 52 de la Ley general de Migración.

En el marco del Congreso Iberoamericano de Autoridades Migratorias celebrado en la República Dominicana, en respuesta a la necesidad de consolidar una estrategia de cooperación iberoamericana, que funja como instrumento para el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas adquiridas en la materia, así como el apoyo técnico especializado entre los (13) países. Participantes de América Latina y países aliados Estados Unidos, Canadá y Reino Unido entre otros países presente como, Aruba y Puerto Rico. En el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore a cargo de Enrique García, deja creado un espacio de diálogo para consolidar una agenda de cooperación en torno a los Sistemas de gestión migratoria, Regularización y Tráfico Ilícito de personas. Así mismo se ha formado una mesa de trabajo, para tratar asuntos Fronterizos Migratorios de los Nacionales Haitianos 2022.

Finalmente garantizando, el cabal cumplimiento de la misión y logros contenidos en estos instrumentos, compromiso que el equipo de personal conformados por una nómina de servidores públicos con un total de 2,007 hombres y mujeres, que se encuentran en el desempeño de sus funciones en las diferentes posiciones Migratorias, desde las oficinas administrativas, Distrito Nacional, regiones y con presencia en: (17) puertos, (8) aeropuertos y (5) pasos Fronterizos, que ante nuestro país y la patria, hemos asumido servir a esta Dirección General de Migración, para continuar con el desarrollo, retos para de cambios en la Gestión de Gobierno 2021-2024.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco institucional

a) Misión

Administrar y controlar el flujo migratorio, la permanencia de los extranjeros en el territorio dominicano, contribuyendo a salvaguardar la seguridad y soberanía nacional.

b) Visión

Ser una institución segura, ordenada e innovadora a la vanguardia de la tecnología, con servicios eficientes, eficaces y acorde a las políticas migratorias, dotada de un personal altamente calificado para el ejercicio de sus funciones apegado al respeto, la ética y la Ley.

c) Valores

Ética -Responsabilidad -Colaboración -Lealtad –Justicia

d) Políticas de Calidad

La Dirección General de Migración es una Institución gubernamental, comprometida a ejercer el control de los flujos migratorios y la gestión de permanencia de los extranjeros en el territorio dominicano, a través de las mejoras continuas y orientadas a contribuir a la salvaguarda de la seguridad y soberanía nacional.

Buscamos la satisfacción de las necesidades del usuario de manera eficaz y efectiva, cumpliendo con la normativa vigente y mejoras en el sistema de gestión de la calidad, mediante el fortalecimiento de las



competencias del talento humano, el buen manejo de los recursos públicos y la modernización administrativa.

2.2 Base Legal

La promulgación de la Ley General de Migración No. 285-04 del 15 de agosto del año 2004 y la aprobación de su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto n° 631-11) tienen por objeto ordenar y regular los flujos migratorios en el territorio nacional, tanto en lo referente a la entrada, la permanencia y la salida, como a la inmigración, la emigración y el retorno de los nacionales, y constituyeron no solo el segundo gran esfuerzo legislativo con un objetivo sistémico de ordenamiento, modernización y organización de la institucionalidad en el área de los asuntos migratorios, sino que, siendo la culminación de una dinámica dilatada y sinuosa, resultaron ser de un profundo valor, junto a un primer gran esfuerzo de sintonía de la norma y la práctica, en la configuración de una nueva cultura en el marco de un nuevo Derecho Migratorio dominicano. El marco legal de la Dirección General de Migración está compuesto de la siguiente manera:

- Ley General de Migración. No. 285-04, que ordena y regula los flujos migratorios, la presencia de los extranjeros y la inmigración en territorio nacional.
- Estrategia Nacional de Desarrollo. Ley No. 1-12 Sobre la, de fecha 12 de enero de 2012, que ordena los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional, y promueve y protege los derechos de la población dominicana en el exterior y propicia la conservación de su identidad nacional.



- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Decreto No. 09-04, que crea el Sistema de Información y Gestión Financiera (SIGEF).
- Reglamento de aplicación de la Ley General de Migración, No. 285-2004, Decreto No. 613-11, tiene por objetivo fundamental garantizar la operatividad y adecuada implementación, por parte de las instituciones involucradas, de la Ley General de Migración de la República Dominicana, No. 285-04.
- Plan Nacional de Regularización. Decreto No. 327-2013, que establece los términos y condiciones para la regularización migratoria del extranjero que se encuentre radicado en el territorio de la República Dominicana en condición irregular.
- Ley de Naturalización Especial. Ley No. 169-2014, establece un régimen especial para personas nacidas en el territorio nacional inscritas irregularmente en el Registro Civil dominicano y sobre naturalización.
- Ley de Visados. Ley No. 875-1978, dispone que los extranjeros que deseen ingresar a territorio dominicano deberán estar provistos de visados en sus documentos de viaje correspondientes, con excepción de los nacionales de países con los cuales la República Dominicana haya suscrito acuerdos sobre dispensa de visados con fines turísticos.
- Ley sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. No. 137-2003, tiene por objeto la prevención, investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas, así como la protección y atención integral a las personas víctimas, y protección particular a los testigos, técnicos, peritos, peritas y demás sujetos que intervienen en la investigación y el proceso.



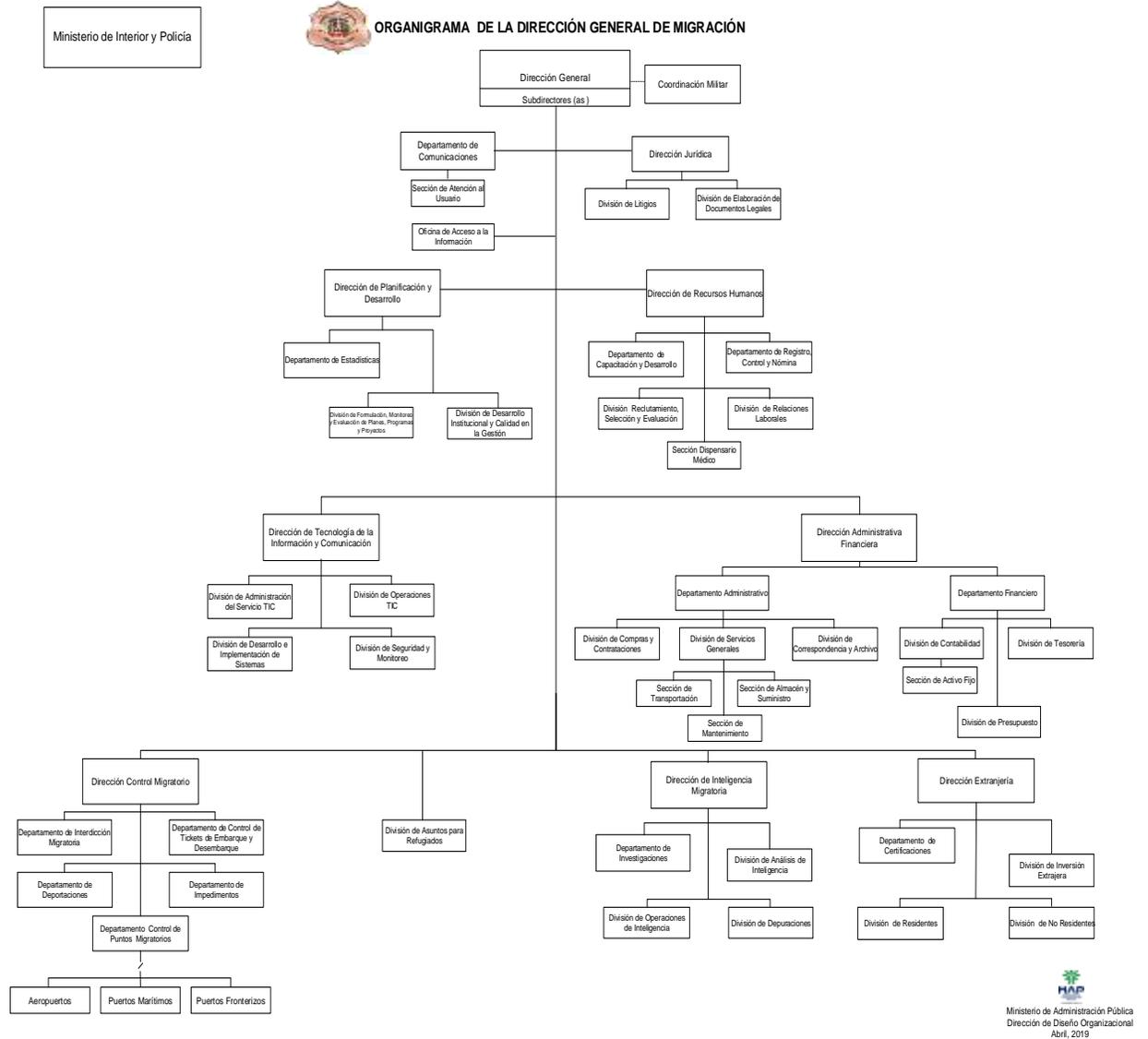
2.3 Estructura organizativa

2.3.1 Principales funcionarios

Direcciones departamentales	Nombre de directores
Dirección General	Lic. Enrique García
Dirección Administrativo Financiero	Lic. Alberto Marte
Dirección RRHH	Lic. Martín Suárez
Dirección de Extranjería	Lic. Wilton R. Guzmán
Dirección Tecnología	Ing. Natanael Minaya
Dirección Planificación y Desarrollo	Licda. Nancy María Arias
Dirección Jurídica	Lic. José Edwin Durán
Dirección Control Migratorio	Licda. Liany Vásquez
Dirección de Inteligencia Migratoria	Lic. Emmanuel Fernández Tapia



2.3.2 Organigrama



2.4 Planificación estratégica institucional

Marco Estratégico

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos
1. Control de entrada y salida al y del territorio nacional.	1.1 Disminuir la entrada de extranjeros ilegales al territorio dominicano; así como la salida de ilegales nacionales, para mejorar el control migratorio y la imagen del país ante las demás naciones.
2. Control de la permanencia de extranjeros en territorio nacional.	2.1 Controlar y Regularizar la permanencia de extranjeros que cumplan con los requisitos migratorios establecidos, con la finalidad de que estén bajo condición de legalidad en el país.
3. Fortalecimiento Institucional.	3.1 Cohesionar la cultura organizacional y el mejoramiento del desempeño laboral para favorecer el logro efectivo de la misión y visión institucional. 3.2 Mejora de la imagen institucional entre la población de la República Dominicana y ante los organismos internacionales.



III. RESULTADOS MISIONALES

3.1 Dirección de Control Migratorio

En lo que respecta a la Dirección de Control Migratorio, se llevaron a cabo importantes transformaciones en términos de gestión de servicios y controles de seguridad, logros que fueron posibles gracias al mejoramiento de la formación técnica del recurso humano.

Se ha procurado rendir las informaciones correspondientes a los movimientos migratorios de entrada y salida efectuados en los Aeropuertos, Muelles, Puertos y Puntos Fronterizos formales, donde la institución ejerce su jurisdicción; así como los procesos relativos a los operativos de Interdicción Migratoria a nivel nacional; las Deportaciones, Impedimentos de Entrada y Salida; Control de Tickets de Embarque y Desembarque y el tema de los Refugiados en la República Dominicana.

En ese sentido, de acuerdo con las bases de datos de esta institución, se registraron desde enero hasta diciembre 2021, un total de entradas 5,770,888 registradas un total de 5,673,792 salidas por los diferentes aeropuertos, puertos marítimos y cruces fronterizos terrestres formales.



Aeropuertos	Entradas	Salidas
Aeropuerto Internacional de las Américas	1,912,343	1,927,751
Aeropuerto Internacional de punta cana	2,185,459	2,116,717
Aeropuerto Internacional del Cibao	943,084	978,113
Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón, puerto plata	193,182	185,020
Aeropuerto Internacional la Isabela, Joaquino Balaguer	45,455	43,127
Aeropuerto Internacional la Romana	176,290	167,167
Aeropuerto Internacional María Montes, Barahona	37	33
Aeropuerto Internacional Presidente Juan Bosh	12,769	10,884
Base Aérea de San Isidro	210	414
Total	5,468,829	5,429,226
Puestos fronterizos	Entradas	Salidas
Puesto Fronterizo Carrizal	72,987	49,953
Puesto Fronterizo de Dajabon	101,007	88,489
Puesto Fronterizo de Elías Piña	17,260	15,405
Puesto Fronterizo de Jimani	64,732	52,032
Puesto Fronterizo de Pedernales	4,922	3,288
Total	260,908	209,167
Puertos y muelles	Entradas	Salidas
Marina Casa de Campo	721	813
Marina de Cap Cana	564	548
Marina de Luperón	349	319
Marina Ocean World	703	438
Marina Puerto Bahía	353	330
Muelle de Barahona	132	35



Muelle de Boca Chica	386	158
Muelle de Haina	1,102	1,162
Muelle de Manzanillo	45	19
Muelle Multi Modal Punta Caucedo	727	785
Muelle Puerto Plata	191	159
Muelle San Pedro	458	489
Muelle Turístico de Samaná	448	323
Muelle Turístico de San Souci	148	94
Puerto Amber Cove	83	22
Puerto de Salinas Bani	134	78
Terminal Don Diego	31,013	26,733
Terminal Ferry Vehículos	3,594	2,894
Total	41,151	35,399

Total general	5,770,888	5,673,792
----------------------	------------------	------------------

3.1.1 Eticket Electrónico Embarque y desembarque:

Fue puesto en marcha desde el mes diciembre 2020 comenzando su vigencia oficial y obligatoria para todo el viajero desde el mes de abril 2021, a través de una plataforma en la web el formulario digital de e-Ticket resulta ser un adelanto tecnológico en el llenado de las declaraciones de impuestos, declaraciones de salud (MSP) y el ticket de registro migratorio.

Aporta además, con la salvaguarda de la Seguridad y Soberanía Nacional y fortalecimiento de la seguridad jurídica, al suministrar siempre apegados a los procedimientos pertinentes, las informaciones requeridas a la Dirección General de Migración, por parte de otras instituciones Estatales: El poder Judicial, Procuraduría General de la



República, Dirección General de Control de Drogas, Dirección Nacional de Investigaciones, Policía Nacional, Interpol, entre otras.

Como parte de la mejora continua en los procesos de esta institución, tras su implementación, se llevó a cabo la fase 2 del proyecto a fin de optimizar los tiempos de respuesta del usuario, sistema, que permite controlar el flujo migratorio facilitando obtener información inmediata del pasajero. Constituyendo el soporte fundamental de los demás departamentos de la Dirección General de Migración, en lo concerniente al suministro de las informaciones institucionales que brinda la institución: Extranjería, Control Migratorio, Investigaciones, Certificaciones, Consultoría Jurídica, Deportaciones, Impedimentos, etc.

Comportamiento de E-TIKET

Aeropuerto	Entradas	Salidas	Entradas E-ticket	Salidas E-ticket	% Entradas	% Salidas
Aeropuerto Internacional de las Américas	1,823,873	1,866,109	965,180	739,897	52.92%	39.65%
Aeropuerto Internacional de punta cana	2,036,461	2,002,188	1,495,560	639,406	73.44%	31.94%
Aeropuerto internacional del Cibao	905,475	957,934	414,520	380,553	45.78%	39.73%
Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón, Puerto Plata	177,286	176,744	123,295	93,942	69.55%	53.15%
Aeropuerto Internacional la Isabela,	43,119	41,755	18,397	14,292	42.67%	34.23%



Joaquín Balaguer						
Aeropuerto Internacional la Romana	159,733	152,168	145,038	126,501	90.80%	83.13%
Aeropuerto Internacional maría Montes, Barahona	37	29	9	10	24.32%	34.48%
Aeropuerto Internacional presidente Juan Bosh	10,744	9,614	9,876	7,487	91.92%	77.88%
Base Aérea de san Isidro	210	414	16	66	7.62%	15.94%
Totales	5,156,938	5,206,955	3,171,891	2,002,154	61.50%	38.45%

3.1.2 Interdicción Migratoria

El Departamento de Interdicción Migratoria de la DGM., ejecuta los operativos de Interdicción Migratoria y devoluciones de los Ciudadanos de nacionalidad haitiana, que se encuentran de manera irregular en el país, acorde con la Ley 285-04; ellos son repatriados por los diferentes puestos fronterizos de Dajabón, Jimaní, Elías Piña y Pedernales y aeropuertos, que son interdictados son llevados a los diferentes centros de acogida de esta institución, llevando consigo las pertenencias que se le ocupan al momento de su detención.

Clasificación	Resultados
Detenidos	82,210
Despachados	1,606
Deportados por Puestos Fronterizos	40,203



Repatriados	40,401
No admitidos	644
Retornos voluntarios	75,672
Niños entregados a CONANI	1,132
Niños entregados al consulado haitiano en Dajabón	0

Operativo de Contención

El 31 de diciembre del 2020 se realizó los operativos del dispositivo de seguridad para el Fortalecimiento de los Controles Fronterizos hasta el 1ro. de marzo del 2021, en el cual nuestro personal de Interdicción Migratoria se encontraba distribuido en los diferentes Puestos y Zonas Fronterizas de la Zona Sur del país, como son: Pedernales, Elías Piña, Jimaní y Barahona.

Operativos Rutinarios

En enero del 2021 se iniciaron los operativos rutinarios, coordinados por la división de operaciones del Departamento de Interdicción Migratoria, los operativos se realizan diariamente por el personal de servicio civil y militar. Desde enero a diciembre del año en curso se realizó un total de 298 operativos ejecutados satisfactoriamente.

Operativos Especiales

Operativos realizados atendiendo a solicitudes y quejas. Desde el 01 julio al 30 de noviembre de los corrientes se hicieron un total de 34 operativos. Para el cumplimiento de los mismos se crearon lo que son Directivas en las cuales se implementan levantamientos de inteligencia, planes de ejecución, distribución de aéreas de Operación y contactos con autoridades.



Así mismo, se hace de conocimiento; que en varias ocasiones en algunos puntos de interdicción, el personal que realiza las labores de interdicción, ha sido agredido por nacionales extranjeros; los cuales arrojan piedras y otros objetos solidos hacia los vehículos y miembros, ocasionando lesiones al personal y daños a los vehículos, por lo que nos hemos visto en la necesidad de abandonar el lugar, a fin de evitar mayores consecuencias, que pudieran resultar en desmerito de nuestra institución y del Estado Dominicano.

Obteniendo como resultados de enero-diciembre una cantidad de (241,868) personas impactadas en las jornadas de interdicciones.

Incremento de Personal del Departamento.

En fecha 25/06/2021, se realizó una solicitud de reclutamiento de cincuenta (50) miembros entrenados y capacitados en las labores de interdicción migratoria a fin de eficientizar y optimizar las labores y desempeño de este departamento; en tal razón, se espera otro incremento del personal para el próximo año, para cubrir las necesidades de cada zona de interdicción.

Impedimento de Salida.

La Ley No. 200 sobre Impedimentos de Salida del País en su artículo 1, establece que sólo se podrá impedir la salida del país a los nacionales o extranjeros cuando el impedimento se funde en la existencia de penas impuestas judicialmente, o en las leyes de policía, de inmigración y de sanidad. De igual manera, el Código Procesal Penal en su artículo 100 considera que en los casos de; Rebeldía. También, según el artículo 226 se colocan como medida de coerción la prohibición de salir sin autorización del país.

En este sentido, durante el periodo comprendido desde el 01 de julio hasta el 30 de noviembre del 2021 se recibieron y ejecutaron dos mil



ciento noventa y cuatro (3,071) solicitudes de registros concernientes a impedimentos de salida, de las cuales dos mil doscientos sesenta (2,194) corresponden a colocaciones, ochocientos diez y nueve (819) a levantamientos definitivos y cincuenta y ocho (58) a levantamientos provisionales.

En relación con los impedimentos de entrada, la Dirección General de Migración es la institución competente para interponer impedimentos de entrada en virtud de los artículos 1, 69,15, 119, y 120 de la Ley General de Migración Núm. 285-04. Esta medida de carácter administrativo solo se aplica en aquellos extranjeros que fueron deportados, expulsados y aquellos que recibimos notificaciones de terceros países con los cuales poseemos acuerdo, referente a sus nacionales que poseen antecedentes penales que atentan contra el orden de nuestra sociedad, en tal sentido de acuerdo con el artículo 15, numerales 6 y 7, no son admitidos en la Republica Dominicana.

En este sentido, durante el periodo comprendido desde el 01 de julio hasta el 30 de noviembre del 2021 se recibieron y ejecutaron trescientas dos (302) solicitudes de registros concernientes a impedimentos de entrada, de las cuales doscientas setenta y ocho (278) corresponden a colocaciones, veinticuatro (24) a levantamientos definitivos.

Controles Migratorios Alertas

La Resolución No. DGM-05-2013. Sobre Procedimientos de Control Migratorio en la República Dominicana, en el Capítulo VI aclara que, en principio en virtud del libre ejercicio de la libertad de tránsito, prevé que ante la salida de nacionales o extranjeros sobre los cuales gravitare orden de captura, prisión, control migratorio exhaustivo,



etc. Deben ser referidos al supervisor de turno, quien procederá a depurar e individualizar adecuadamente al pasajero en los sistemas de la DGM y a su vez lo entregará al Dpto. de Investigaciones, Trata y Trafico, el cual procederá a dar cumplimiento a la orden de lugar, entregándolo a la autoridad competente o procedimiento como fuere de lugar, según el caso, informando la novedad a la Sede Central.

Hasta la fecha la Dirección General de Migración en su objetivo de colaborar para salvaguardar la seguridad nacional, ejecuta a través de este Departamento de Impedimentos, las alertas migratorias a requerimiento del Ministerio Público y/o por una Agencia de Seguridad Nacional e internacional (DNI, DNCD, INTERPOL, J2, CESAC, DICRIM), e Instituciones afines, mediante oficio simple, entiéndase, nombre y apellido, nacionalidad, fecha de nacimiento, de la persona que requieren, sin anexar las documentaciones que confirmen la vinculación a algún hecho delictivo. Por ende, es costumbre que dichas alertas son retiradas por la misma institución o agencia que la colocó. Esto va muy ligado a la urgencia que presente cada agencia.

En este sentido, durante el periodo comprendido desde el 01 de julio hasta el 30 de noviembre del 2021 se recibieron y ejecutaron a requerimiento de esta Dirección General de Migración, la Procuraduría General de la República, el Ministerio Público y de los diferentes Organismos de Seguridad Nacional e Internacional, un total de trescientas mil trescientas setenta y ocho (1,378) solicitudes de registros concernientes a alertas migratorias, de las cuales mil ciento nueve (1,109) corresponden a colocaciones y doscientos setenta (270) a levantamientos definitivos y siete (07) a levantamientos provisionales.



Consulta de Usuarios

Es un sistema de control de asistencia de los usuarios que visitan nuestro departamento día por día en busca de información y consultas de su estatus sobre impedimentos, con su cédula de identidad y electoral y/o tercero apoderado mediante poder notarial legalizado.

En este sentido, durante el periodo comprendido desde el 01 de julio hasta el 30 de noviembre del 2021 se recibieron ochocientos setenta y cuatro (874) usuarios, los cuales fueron debidamente asistidos y orientados.

Asistencia 24/7

Con la finalidad de colaborar para salvaguardar la seguridad del Estado Dominicano, este departamento brinda un servicio de asistencia 24/7 vía telefónica a todos los puntos de Control Migratorio en los aeropuertos, puertos y puestos fronterizos a nivel nacional, suministrando la información precisa y veraz sobre algún registro de impedimento de salida, entrada y/o alerta migratoria, según el caso que se presente. En este sentido, durante el periodo comprendido desde el 01 de julio hasta el 30 de noviembre del 2021 se verificaron dos mil ochocientos treinta y nueve (2,839) pasajeros en total.

Entrega de certificaciones.

Este es un servicio que se otorga a los diferentes usuarios que solicitan vía instancia motivada, información sobre si poseen registro de impedimentos y/o alertas o en los casos en que han realizado sus respectivos levantamientos para tener constancia del mismo.



En este tenor, durante el periodo comprendido desde el 01 de julio hasta el 30 de noviembre del 2021 se emitieron doscientas sesenta y cinco (265) certificaciones por Impedimentos de Salida, Entrada y/o Alerta Migratoria.

Casos trabajados en el White List

En vista de la existencia de impedimentos y alertas que no están debidamente individualizados, con la intención de no violentar el derecho fundamental del libre tránsito, ni las normas establecidas para salvaguardar la seguridad nacional, se creó a partir de septiembre del 2019 el Sistema de White List, mediante el cual se descartan tanto los usuarios nacionales como extranjeros, mediante comparaciones del sistema, cédula de identidad y electoral, certificaciones, sentencias, etc. De modo que los mismos puedan entrar y salir del país sin mayores inconvenientes, ni contratiempos, mientras trabajamos en completar el saneamiento de la base de datos del Departamento de Impedimentos.

En este sentido, durante el periodo comprendido desde el 01 de julio hasta el 30 de noviembre del 2021, se procesaron doscientas cuarenta y dos (242) personas, las cuales se descartaron las similitudes y fueron debidamente desvinculados de aquellos registros que no están individualizados.

3.1.3 Departamento de Deportaciones

El presente informe reúne los datos de mayor relevancia de las funciones realizadas por el Departamento de Deportaciones de la Dirección General de Migración correspondiente a los meses desde el 01 enero – 01 diciembre del año dos mil veintiuno 2021.



El Departamento de Deportaciones es la unidad responsable de realizar el proceso de recepción, registro y control de los ciudadanos dominicanos en condición de deportados, así como también de ejecutar el acto administrativo de expulsar y/o deportar extranjeros a su país de origen o procedencia, que han violado las disposiciones establecidas en la Ley General de Migración, No.285-04, de fecha 03 de agosto del 2004, y su Reglamento de Aplicación No. 631-11 de fecha 19 de octubre del año 2011; así como dar respuestas a las solicitudes internas de estatus de registro en el sistema de control migratorio de nacionales dominicanos y de los extranjeros, acción que realiza a través de comunicaciones o certificaciones dependiendo del interés de las aéreas solicitantes.

Deportados Extranjeros.

El personal que labora en el Departamento de Deportaciones y otros departamentos auxiliares, deportó la cantidad de (43,138) extranjeros de distintas nacionalidades en el semestre, siendo los nacionales haitianos los de mayor incidencia con un total de (43,076). En el mes de diciembre fue donde se deportaron la mayor cantidad de extranjeros hacia su país de origen, los cuales ascendieron hasta (7,441), mientras que el mes de julio representa la menor con (1,464).

Con miras a eficientizar la obtención de documentos de viaje, ya sea pasaportes o cartas de ruta, de los nacionales extranjeros que van a ser deportados hacia su país de origen o de procedencia, por las diferentes fronteras (aeroportuarias, terrestres o marítimas), el Departamento de Deportaciones ha realizado protocolos con diversos consulados existentes en el país, logrando acuerdos de colaboración que permiten agilizar la confección de los referidos documentos, en



ese mismo sentido, se han realizados diferentes capacitaciones y entrenamientos al personal involucrado en dicho proceso a fin de que adquieran conocimiento que le permitan realizar un mejor trabajo, teniendo como resultado que el proceso del extranjero sea lo más ligero posible y el tiempo de espera disminuido.

Recepción de dominicanos Deportados (Repatriados).

En gestión de enero a diciembre 2021, el Departamento de Deportaciones recibió (1,560) dominicanos deportados desde otros países, de los cuales un total de (512) son masculinos, mientras que (43) son del género femenino. En el mes de julio fue donde hubo mayor cantidad de recepción de nacionales dominicanos desde el exterior (114), así como en el mes de octubre fue donde menos arribaron (92).

Los referidos nacionales fueron repatriados por haber infringido diferentes categorías delictivas en el exterior, siendo la migración ilegal la más incurrida con (224), seguido de esta se encuentra los que fueron deportados por droga que son (194). Los renglones punibles más infringidos luego de los ya mencionados fueron robo (33) y violencia (8).

En ese mismo orden el país de procedencia de donde mayor cantidad de repatriados se recibió en este semestre hasta la fecha fue de los Estados Unidos con una cantidad de (466), el segundo lo representa Colombia (15) y el tercer país fue Puerto Rico con (14).

Mejoras realizadas

- Hemos estado realizado reuniones trimestrales con el personal de Interdicción Migratoria a nivel nacional, en seguimiento y



cumplimiento del Protocolo establecido para las interdicciones.

- Fue implementado el Registro de Doble Nacionalidad para los nacionales dominicanos que adquieren otra nacionalidad, el cual cambió el proceso del desbloqueo de los pasaportes en los diferentes aeropuertos internacionales. El total de desbloqueados es de más de 8,357 (ocho mil trescientos cincuenta y siete).
- Seguimos chequeando el cumplimiento del horario laboral, y el uso adecuado de los uniformes.
- Debido a la continuidad de la pandemia del COVID-19, seguimos dando seguimiento al Protocolo para la protección tanto de los pasajeros como de los empleados de los Aeropuertos Internacionales, Muelles, Puertos, Puntos Fronterizos y Centros de Acogida, al igual que las Operaciones de Interdicción Migratoria, con el uso obligatorio de las mascarillas, alcohol y gel antibacterial.
- Se logró identificar a los extranjeros a través de depuraciones que realiza la Dirección de Inteligencia Migratoria, permitiendo clasificar y disminuir el volumen de deportados y devueltos.
- Se mantiene activo el control de Información Avanzada de Pasajeros y Tripulantes (APIS).
- Se corrigió en el Departamento de Impedimentos la similitud de pasajeros.



- Se habilitó en aplicación de las Alertas e Impedimentos, en virtud de que se colocaban los impedimentos a las personas considerándolas como alertas.
- Establecimos que el segundo chequeo que hacía el inspector tenía más del 50% sin concluir, lo que ha disminuido debido a que se orientó al Supervisor para que cierre la operación para no dejar esos casos abiertos en el sistema.
- Se estableció de manera definitiva el uso del ticket electrónico (Eticket) de pasajeros para Embarque y Desembarque.
- Se creó la Casillas VIP.
- Casilla para tripulantes de las líneas aéreas.
- Habilitación de espacios libres para todos los Puertos, Muelles y Aeropuertos.
- Se estableció un proceso ordenado de depuración, que permite trasladar a extranjeros que se encuentran con estatus irregular. A la vez las interdicciones son realizadas con los debidos procesos de distanciamiento en los autobuses de capacidad para 70 personas y solo se están habilitando para 35, de esta forma se cuida la integridad física de mujeres y niños.
- A partir del 09 de noviembre 2021, se puso en funcionamiento el Protocolo de repatriación de las extranjeras en estado de gestación, preservando los derechos humanos y la integridad física de las extranjeras con situación migratoria irregular, cumplimiento con la Ley General de Migración.
- Fue impartido por la Embajada de los Estados Unidos de América el Caribe la Detención de Documentos Falsos en su



versión Entrenando Entrenadores, en las Provincias de Dajabón, Elías Piña y en la Sede principal.

- Se ha puesto en funcionamiento nuevos puntos de Interdicción Migratoria en las Provincias de La Vega y Jarabacoa.
- Conjuntamente con instituciones como CONANI, ADN, POLITUR (antigua Cestur), procuraduría general, el ministerio de trabajo, IJM (Misión Internacional de Justicia) y otras entidades gubernamentales y ONGs, estamos trabajando en los NNA (niños y niñas adolescentes) en movilidad y situaciones vulnerables, donde recibimos los manejos y protocolos necesarios para el rescate de los mismos, salvaguardando sus derechos fundamentales. De igual modo trabajamos con la organización internacional de trabajo (OIT), aplicando los conceptos anteriores en los casos del trabajo y explotación sexual comercial de estos niños en movilidad.
- Hemos desarrollado y puesto en marcha una matriz que arroja numéricamente la cantidad de nuestro personal por clasificación laboral (choferes, auxiliares, agentes, inspectores, supervisores, supervisores generales y coordinadores, en los Puntos de Control Migratorio a nivel nacional.
- Según el Plan de Operaciones de dirección de Planificación y desarrollo, esperamos contar con el acompañamiento esta Dirección, para implementar nuevos proyectos en los próximos meses del 2022.

En base a nuestra función tenemos un banco de inspectores debidamente capacitados y un alto grado de confidencialidad, y buen manejo con los usuarios que garantiza el desempeño de la



operatividad en los puntos de control, manteniendo un movimiento migratorio ordenado y con eficiente fluidez, al resolver todos los casos que se presenten.

Iniciativas

Aunque en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, tenemos el sistema E-GATE, que es un servicio automatizado, exclusivamente para la salida, de extranjeros del país, también tenemos como iniciativa la instalación de AUTO-GATE en esta terminal aeroportuaria y otros aeropuertos que ha aumentado el movimiento migratorio.

3.2 Dirección de Extranjería

La Dirección General de Migración, se encarga de realizar los procesos migratorios de los extranjeros para regularizar su permanencia legal en el territorio dominicano. Para tales fines, se sustenta en dos categorías migratorias según la Ley No. 285-04 sobre Migración que otorga a los extranjeros: Residentes Temporal, Permanente y Definitiva y No Residentes Permisos de Estudiantes, Trabajador Temporero, Corto Plazo y permisos para Artistas, Deportistas y Estudiantes de Intercambio. Además, brinda servicios a los nacionales dominicanos para los diferentes permisos de salida de menores, así también como para certificaciones de movimientos migratorios.

Tipo de categoría	Cantidad
Permiso de No residente	913
Permiso de No residente de estudiantes	1,118



Permiso de No residente de trabajador temporero	10,113
Residencia definitiva	1,549
Residencia Permanente	5,720
Residencia por Inversión	494
Residencia Temporal	22,469
Total General	42,411
Otros detalles	Cantidad
Nuevos residencia temporal	6,830
Reimpresión de carnet	70
Renovación de renovación residente/no residente	25,455
Carnet vencido residente	188
Vigente	42,223
Certificaciones expedidas de movimientos migratorios, judiciales, aduanales	26,256

Las prórrogas de estadía para turistas, han servido para beneficio de los extranjeros que visitan el país bajo esta condición migratoria. En el período julio – diciembre 2021, se recibieron la suma de 994 solicitudes, completadas, de las cuales han sido aprobadas 321, rechazadas 77, en modificación se encuentran 200 y en evaluación se encuentran 13.

Mejoras realizadas

República Dominicana es el destino de inversión líder en el caribe captando el 49% de la inversión extranjera directa en la región. Con una economía diversificada y un clima favorable para los negocios



suele ser la preferencia en inversión, ya sea que se invierta en turismo, minería, cine, entre otros sectores. Desde la Dirección General de Migración (DGM) damos apoyo a los empresarios que desean invertir en el país al regularizar su estatus como residentes de inversión. Con miras a la acción de mejora continua para la puesta en marcha de un acuerdo donde se valida el certificado de inversión emitido por PRO-DOMINICANA.

- Logrando automatizar este proceso, ahorrando papeles y tiempos operativos. El certificado de inversión será consultado en línea por nuestro sistema Core DOM-02 y podrá ser visto por nuestro personal de inversión extranjera en el perfil del inversionista.
- La creación de la ventanilla única para abogados, a los fines de brindar información y diligenciar las solicitudes de los usuarios.
- Se agregó al sistema DOM-02, el botón de “Similitud de solicitudes de usuarios”, lo que no permite la duplicidad de solicitudes y evita errores en la asignación de las diferentes categorías migratorias.
- Se realizó un levantamiento de todos los archivos para identificar y buscar soluciones a los expedientes que estaban en espera de ser trabajados por falta de algún documento o proceso que no se pudiera completar por motivo de la pandemia.
- Reuniones y avances con los diferentes organismos correspondientes, para desarrollar estrategias conjuntas en relación a los extranjeros sin estatus regular en RD.



- El traslado de la parte operacional de la Dirección de Extranjería a la sede principal de Migración, lo resultó beneficioso para la organización del trabajo, además de que el tiempo de espera de los usuarios ha sido optimizado al estar la mayoría de las áreas en un mismo lugar.
- Las residencias por primera vez están siendo emitidas en dos meses o en un tiempo menor.
- Las renovaciones de residencias están siendo emitidas en tan solo una semana.
- Hemos logrado reasignar un total de 2,141 citas que estaban pendientes de reasignaciones.
- Se han eliminado las reactivaciones de aquellos expedientes que tienen toda la documentación requerida y estén completos, disponiendo que los mismos sean trabajados y emitidas las residencias según la categoría que correspondan.
- Hemos determinado acortar el trámite en los procesos, disponiendo que las comunicaciones solicitando cambios de categorías, nacionalidad, nombres, estatus migratorio, no sean remitidas al Despacho del Director General, sino directamente al Despacho del Director de Extranjería, como una forma de agilizar los procesos.
- Se ha dispuesto eliminar que los usuarios depositen certificaciones de movimientos migratorios a los procesos, disponiendo que en aquellos casos en que sean necesarios serán aportadas al expediente de forma interna, abaratando los costos y agilizando internamente los procesos.



- Se ha ampliado a favor de los usuarios y abogados que nos visitan el número de citas diarias, aumentándolas de 204 a 484 asignadas diariamente, más todas las que ameriten ser atendidas cada día por situaciones especiales.
- Revisión de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano para otorgar un mejor servicio a favor de los extranjeros que lo soliciten y con el propósito de aumento de citas y para agilizar los procesos, se extendió el horario de servicios a los usuarios de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., pudiendo los usuarios asistir a partir de las 4:00 p.m. sin citas, para el depósito de aquellos expedientes que hayan sido previamente evaluados y aprobados, este horario se mantuvo por un periodo de dos meses y medio, lo que nos permitió descongestionar los procesos de extranjería.
- Hemos logrado la identificación de casos que datan de los años 2018, 2019, 2020 y principio del año 2021, disponiendo la evaluación, acercamiento y contacto con los abogados y usuarios, a los fines de concluir con esos procesos acumulados por años como forma de descongestionar la matriz de expedientes pendientes de soluciones.
- Se ha eficientizado la recepción de los expedientes, logrando que todos sean depositados sin situaciones, tales como: expedientes incompletos, faltando informaciones de los usuarios o sus abogados, sin pagar las tasas correspondientes, a fin de lograr una mayor rapidez en los procesos y sus depuraciones.



- Hemos logrado la aceptación y valoración positiva de los usuarios y abogados que demandan los servicios de la Dirección de extranjería.
- Se ha puesto en ejecución la Resolución No. DGM-06-2021, la cual permite solucionar los diferentes procesos administrativos contemplados en el Reglamento No.631-11, sobre la aplicación de la Ley General de Migración No.285-04. Disponiendo que para aquellos casos que estaban pendientes de resoluciones o situaciones laborales, como de igual manera aquellos expedientes cuyos usuarios habían dado positivo a enfermedades infectocontagiosas, tales como el sida y otras enfermedades, cuyos procesos estaban en revisión sean aprobados, trabajados y emitidas las residencias según cada caso.
- Se ha designado más personal especializado en el área de Ventanilla, a los fines de dar mejor respuesta e informaciones a los usuarios.
- Se ha coordinado con los organismos que participan en las depuraciones de los expedientes (DNCD, INTERPOL, DNI), para agilizar los procesos en la entrega de la tarjeta de residencia.
- Actualmente se está realizando el Plan de Normalización de Venezolanos (PNV), en la que normaliza la situación migratoria irregular de los nacionales venezolanos en territorio dominicano, bajo un régimen extraordinario para dotar de un permiso en la sub-categoría de No Residentes, como Trabajador Temporero y/o Permiso de Estudiante a los



nacionales venezolanos que han sido beneficiados con la Resolución No. 119-21 del Ministerio de Interior y Policía.

3.3 Dirección de Inteligencia Migratoria

Desarrollo operación al realizado a nivel nacional con la finalidad de detectar los lugares donde se concentran cantidades de personas con estatus migratorio irregular y prevenir el paso por las fronteras sin las documentaciones correspondientes.

Desarrollo operacional

No.	Meses	Personas retenidas	Personas despachadas	Reconducidos	Detenidos investigación
1	Julio	1,557	182	1,354	21
2	Agosto	3,852	122	3,674	56
3	Septiembre	1,771	71	1,675	25
4	Octubre	8,975	494	8,423	58
5	Noviembre	9,426	337	9,001	88
6	Diciembre	3,424	144	3,245	35
Total General		29,005	1350	27,372	283

Con el objetivo de mantener los enlaces interinstitucionales a nivel nacional e internacional fueron sostenidas varias reuniones a los fines aumentar la protección de nuestras fronteras, puertos y aeropuertos del país, con la finalidad de disminuir el paso de indocumentados desde Haití, que debido a la cercanía es uno de los países que más personas salen de forma irregular para erradicarse en la República Dominicana.



- Reunión de coordinación con el Coordinador de programas de Frontera de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para futura cooperación técnica que podría realizar a la DGM dentro del marco de la fase XII del Programa Regional para las Migraciones.
- Reunión de Coordinador Programa Global Contra la Delincuencia Marítima de la Ciudad de Panamá, República de Panamá.
- Coordinaciones de cooperación La finalidad de ejercicio fue fortalecer la interoperabilidad de la respuesta contra el tráfico de drogas y crimen transnacional organizado en el dominio marítimo entre las agencias de Republica Dominicana y las Naciones Unidas, establecer un protocolo de comunicación (información) para las operaciones de interdicción marítimas, donde contenga los pasos a seguir para coordinar dichas operaciones, estandarizar los procedimientos para solicitar apoyo a otras agencias, establecer un protocolo donde estipule los procesos y los tiempos de listeza operacional, para programar las interdicciones marítimas, entre otros.
- Reunión con el AIRCOP. Project Coordinator for Latin America and the Caribbean, United Nations Office on Drugs and Crime, cuya perspectivas es evaluación de la funcionalidad de los GTCIAs (Grupos de tareas Conjuntas de Interdicción Aeroportuaria) en Las Américas y Punta Cana , así como para reuniones con las autoridades dominicanas, la Unión Europea y Canadá, a los fines de profundizar la Funcionalidad de las salas de Santo Domingo y Punta Cana (Conexión dentro de las salas a bases de datos de Migración, Aduanas, y policía,



equipos existentes y en funcionamiento dentro de las salas , e igualmente conexión a I-24/7 de INTERPOL , Acceso a plataforma CENcomm de AIRCOP), Agentes asignados a los dos GTCIAs y procesos de Vetting (Polígrafo) realizados.

- Reunión técnica entre de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, autoridad de vigilancia, control migratorio y de extranjería del Estado de Colombia y República Dominicana.
- Reuniones de coordinación con miembros del CESFRONT, ADUANAS, J-2, G-2, DNCD, con la finalidad de realizar las coordinaciones de lugar para erradicar la migración ilegal.

3.4 Indicadores de la Gestión

Ponderación del 100% en la ejecución de las Metas Presidenciales de la Dirección General de Migración, las cuales se alimentan de una base de datos de ejecución diaria, las unidades a las que están asignadas las metas producen datos que son actualizados constantemente, validados por el departamento de Estadísticas de esta Dirección General. A continuación, mostramos el detalle de nuestras metas Presidenciales asignadas y su estado hasta diciembre 2021.

3.4.1 Metas de la Gestión

Observaciones: Estas metas fueron sometidas sin contemplar los asuntos de pandemia COVID 19. Renovaciones de las diferentes categorías migratorias, emitidas a los extranjeros acogidos al Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) y a Plan de Renovación y Cambio de Categoría Migratoria (PRCCM). En este mismo orden la meta, Reducir a un total 2,243 el total de pasajeros



devueltos con relación a los años anteriores incluido todas las categorías, por lo que para contar con una medida en la toma de decisiones se toma como referencia Devueltos por documentación Fraudulentas.

Indicador Unidad Media	Línea Base	Meta	%
Incrementar a 274,057 las renovaciones de las diferentes categorías migratorias, emitidas a los extranjeros acogidos al Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) y a Plan de Renovación y Cambio de Categoría Migratoria (PRCCM [Aumento Porcentual de recaudaciones con respecto al año anterior]	203.797	274.057	5,86 %
Disminuir a un 10% el total despachados luego de ser detenidos en los operativos de interdicción migratoria. [% despachados luego de ser detenidos en los operativos de interdicción migratoria.]	18%	1%	0%
Reducir a un total 2,243 el total de pasajeros devueltos con relación a los años anteriores [cantidad total de pasajeros devueltos con relación a los años anteriores]	2,803	165	0%



3.4.2 Cuadro de Mando Integral

Es una herramienta del Gobierno central para la evaluación de la gestión de las instituciones del estado, los resultados obtenidos a través de la gestión son altamente satisfactorios alcanzando en un tiempo récord del primer semestre (puntuación promedio al cierre del mes de diciembre 2021 sobre los (86), los resultados que se muestran a continuación:

Cuadro de Mando Integral Ministerio de la Presidencia									
Dirección General de Migración									
Sistema de Indicadores Evaluación									
METAS	OBRAS	SISMA P	ITIG E	NOBAC I	Cumplimiento ley 200-04	Gestión presupuestaria	Contrataciones publicas	Transparencia gubernamenta I	Gobierno Central SISACNOC
100%	N/A	87%	92%	95%	95%	82%	92%	90%	97%

3.4.3 Sistema de Monitoreo para Medir los Niveles de Desarrollo de la Gestión Pública, (SISMAP).

La institución viene ejecutando las acciones que permiten a la Dirección General de Migración, obtener una buena puntuación en los diferentes indicadores de medición. El instrumento de control de la Administración Pública (SISMAP) del Ministerio de Administración Pública (MAP) el cual contiene una serie de indicadores que deben cumplir las Instituciones del Estado para medir su eficiencia y desempeño de las áreas, la institución en los avances presentados se espera una puntuación promedio a fin del mes de diciembre del 2021.





Organismo: Dirección General de Migración

Promedio General: 87.30%



[Regresar al Ranking](#)

Indicador	Vencimiento	Evidencias	Responsable por	Valoración	Color	Valor %
01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS						
01.1 Autodiagnóstico CAF	30/06/2022	Comité de Calidad DGM 2021.pdf Guía CAF DGM 2021.pdf Informe Autoevaluación CAF DGM 2021..pdf	María Ogando	Objetivo Logrado		100.00%
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	30/06/2022	Remisión Acuerdo MIGRACION 2021.pdf 1er Informe PM Migración 2021.pdf PM DGM 2021.pdf PM Migración 2022.pdf 2do. Informe PM DGM 2021.pdf	María del Carmen Peguero	Objetivo Logrado		100.00%
01.3 Estandarización de Procesos	09/08/2023	MAPA-DGM-30.12.2017.pdf Manual_DGM_26.03.2019.pdf Mapa-DGM-16.03.2021.pdf Manual-DGM-09.08.2021.pdf Socialización-DGM-20.08.2021..pdf	Glennys Melo	Objetivo Logrado		90.00%
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	24/08/2023	Charla- Dirección Gral. de Migración-11.12.2018.pdf Portada-DGM-02.07.2021.pdf Resolución-DGM-24.08.2021.pdf	Leoscal Peña	Objetivo Logrado		100.00%
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	18/02/2022	Enlace Observatorio en web DGM agosto 2021.pdf Funcionarios DGM agosto 2021.pdf Servicios DGM agosto 2021.pdf	Charlín De la Cruz	Objetivo Logrado		100.00%
02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS						
02.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera	21/12/2021	Charla de la Ley 41-08 de Función Pública, Dirección General de Migración.pdf	Abril M. Arias	Objetivo Logrado		98.00%

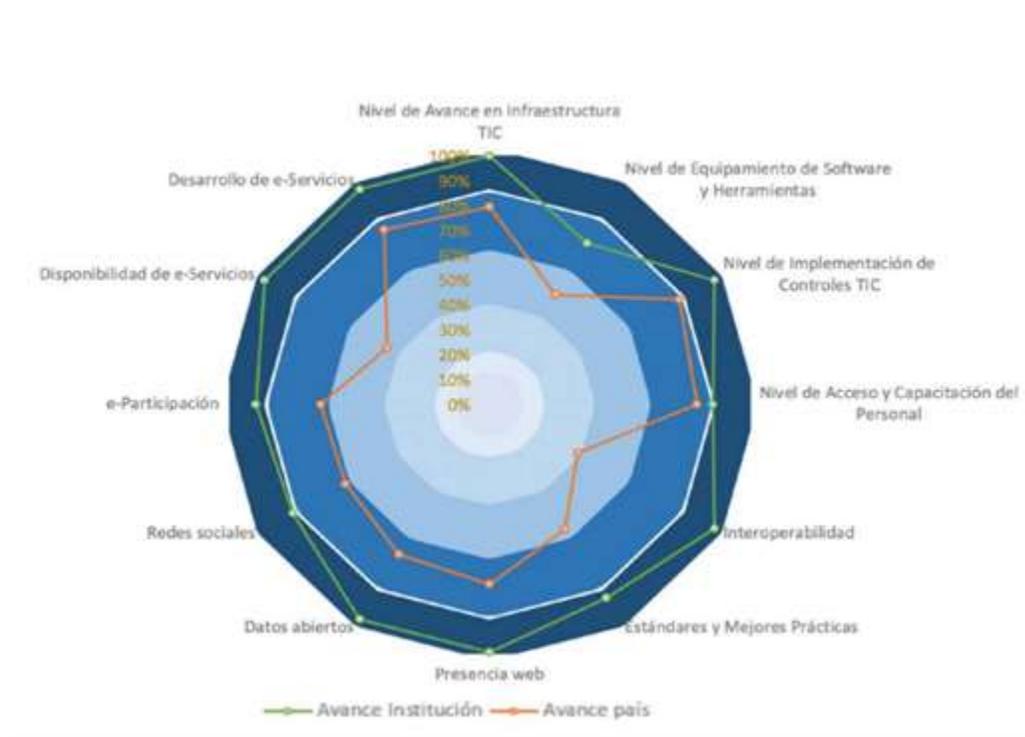
3.4.4 ITIGE

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones reconoció este pasado 06-abril-2021 en su 8va. edición de ITICGE, índice de uso TIC y gobierno electrónico a la Dirección General de Migración por el excelente desempeño en el uso



de TIC e implementación de gobierno electrónico en el estado, ocupando la posición número 16 del ranking con un puntaje de 94.37%, en la cual participaron más de 250 Instituciones.

El promedio país es la cifra que resume el desempeño en común de todas las instituciones del estado incluidas en el estudio. En esta oportunidad la República Dominicana tiene un promedio de 50.99% mostrando una mejora de 2.97% en comparación con el promedio del 2014 que fue de un 48.02%. Es necesario notar que la medición actual tiene 13 instituciones más que en el 2014 lo que reduce la posibilidad del crecimiento, aun así, se logró mejorar.



Este tipo de evaluación periódica de los esfuerzos tomados por las instituciones públicas de utilizar soluciones TIC e implementar servicios ciudadanos de e-Gobierno, sostiene la tesis que el país ha avanzado en esos quehaceres y que la implementación de éste índice acompañado de la lista de “ranking” de las instituciones Públicas.



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño Administrativo y Financiero

La Dirección General de Migración en el periodo comprendido desde el 01 de enero-diciembre 2021, dirigida por esta nueva administración ha venido optimizando sus sistemas de controles internos previamente establecidos, e innovando nuevas estrategias que han permitido optimizar la captación de los ingresos, logrando resultados tangibles, los cuales nos permiten asegurar cumplir las metas propuestas de igualar o superar el año 2019.

Nuestro país está inmerso en el combate de la pandemia Covid-19, lo que ha provocado una merma significativa en el flujo de pasajeros por los aeropuertos, puertos, muelles y puntos fronterizos, ocasionando una disminución significativa en las recaudaciones. Hemos tomado las medidas para determinar la calidad del gasto, identificando los renglones vitales para la operatividad de la institución, otorgada por el Estado Dominicano. Podemos mencionar los ingresos recaudados.

La Dirección General de Migración tiene asignado dos presupuestos por la DIGEPRES Dirección General de Presupuesto correspondientes a la Fuente 100 y Fuente 2080, ascendente inicialmente a la suma de RD\$1,265,354,898.00, modificado a la suma de RD\$1,909,688,431.00 al 30 de noviembre de los cuales hemos ejecutado el 87% ascendente a la suma de RD\$1,654,558,316.00 quedando pendiente de ejecutar el 13% por el monto de RD\$255,430,135.00.



4.1.1 Ejecutorias

Tipo de Fondo	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecutado	Monto Disponible
Fondo 100	660,925,980.00	511,966,804.00	78%	148,959,176.00
Fondo 2080	1,249,062,471.00	1,142,591,512.00	90%	106,470,959.00

4.1.2 Los ingresos por captación mediante dos fuentes principales.

Ingresos por partida presupuestaria otorgada por el Estado Dominicano, ingresos corresponde a la partida presupuestaria otorgada por el Estado Dominicano del Presupuesto General de la Nación.

Otros Ingresos: Estos ingresos son generados por diferencia en la tasa en moneda extranjera y por uso de Carnet.

Ingresos por captación directa: representan aproximadamente el 80% de los ingresos totales de la institución y con los mismos cubre todas las obligaciones y de su accionar, lo que permite una ardua labor con la misión de enfoque al cumplimiento de roles a lo que confiere la Ley 285-04, los mismos son captados a través de las diferentes dependencias, que son: aeropuerto, muelles, puertos, marinas y puntos fronterizos incluido sede central.

Aeropuertos: a tendiendo a esta situación el gran equipo de trabajo está realizando esfuerzos extraordinarios, lo que ha permitido tener una franca recuperación, acumulando al 30 de noviembre la

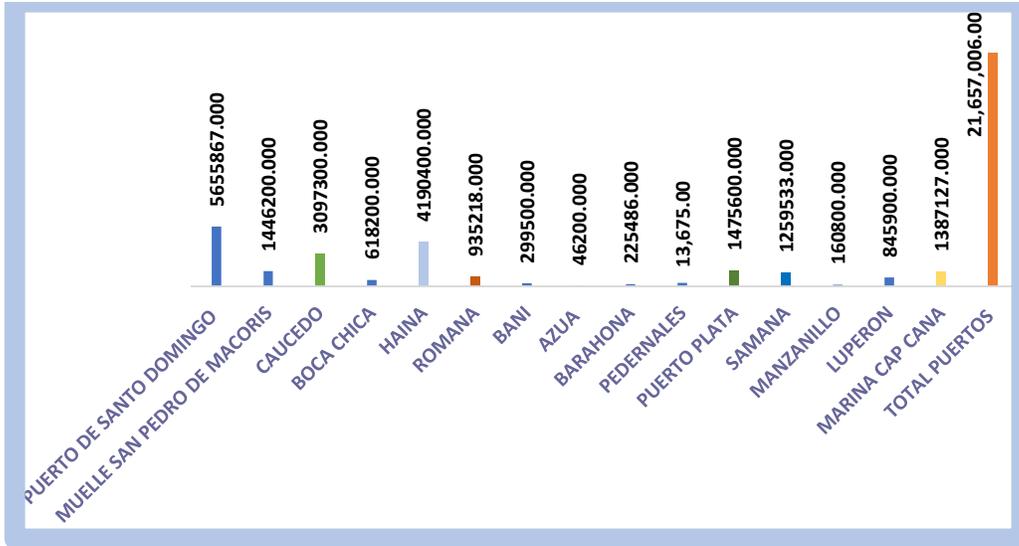


importante suma de RD\$605,556,201.00 superando con la suma asegurándonos igualar o superar el 2019.



Las recaudaciones de las oficinas en los puertos que representan aproximadamente el 30% de los ingresos totales por captación directa, en consecuencia, el impacto del covid-19. Atendiendo a esta situación el gran equipo de trabajo está realizando esfuerzos extraordinarios, lo que ha permitido tener una franca recuperación, acumulando a este semestre un 51% por un monto de RD\$ 21,657,006.00.



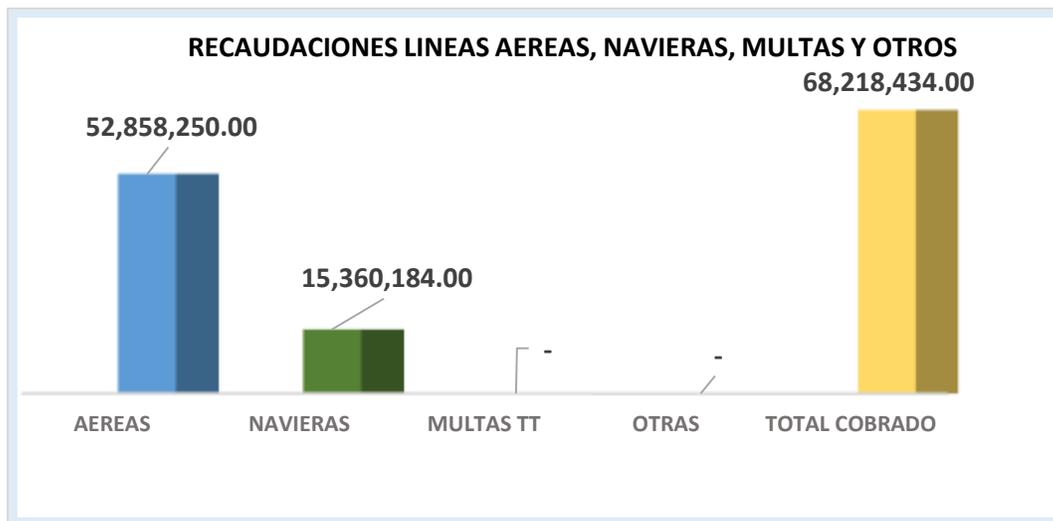


Se ha obtenido una significativa recaudación llegando al 35% ascendente a la importante suma de RD\$122,542,802.00. Es importante destacar la recuperación al 30 de noviembre del 2021 alcanzando la extraordinaria suma de RD\$431,669,994.00 sobrepasando al 2019 en RD\$14,795,100.00.



Las recaudaciones de las oficinas de la Dirección General de Migración en los muelles y puertos de la República Dominicana fueron fuertemente RD\$ 68,218,344.00

Al 30 de noviembre del cursante año 2021 hemos observado mejoría, lo cual nos augura tener resultados satisfactorios en medio de esta complicada situación sanitaria por la que atraviesa el país y el mundo.

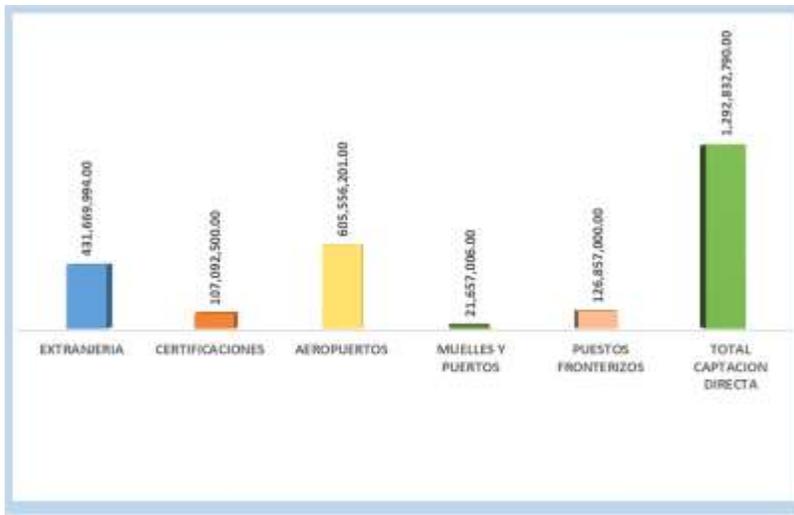


221,281.00 logrado por la eficiente labor realizada por el gran equipo de hombres y mujeres que integran esta nueva administración de la institución.

4.1.3 Recaudaciones totales

El presupuesto inicial aprobado para el 2021 por Captación Directa es de RD\$870,202,116.00 modificado a RD\$1,249,062,471.00 de los cuales al 30 de noviembre hemos ejecutado RD\$1,142,591,512.00 equivalentes al 90% quedando pendiente por ejecutar un 10% por la suma de RD\$106,470,959.00.





4.1.4 Otras Captaciones:

Enrolos y Desenrolos, se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes que nos hacen las navieras acreditadas a la Asociación de Navieros de República Dominicana o en su defecto a los capitanes de la embarcación de que se trate, que nos requieren el servicio a través de nuestro correo electrónico enrolos@migracion.gob.do, Inmediatamente son procesados, revisados, firmados y enviados, en cumplimiento a la Ley General de Migración 285-04.

Estas solicitudes, las cuales tiene un costo de RD\$1.500 por tripulante, se traducen en ingresos para la Dirección General de Migración de la siguiente manera: que a los Muelles se hace más control en cuanto a los Enrolos y Desenrolos, aprobaciones de salidas médicas de los tripulantes. También hemos estado haciendo operativos dando como resultado el cambio del 50% de la estructura de los mismos. En esos recorridos identificamos que en algunas dependencias que Coordinadores de los Aeropuertos también tenían responsabilidad en muelles, en este caso en Samaná y Puerto Plata.

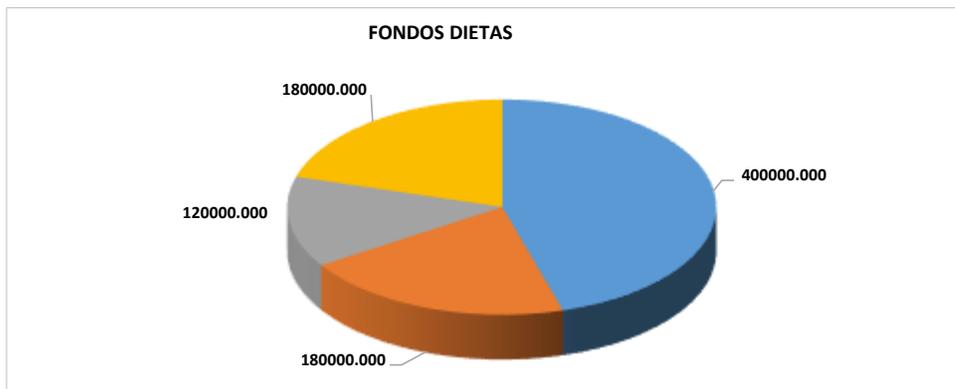


Enrollos Autorizados	Desenrollos	Tripulantes	Costo por Tripulantes	Moto RD\$
1704	1414	4399	RD\$1,500	RD\$2.121.000.00

4.1.5 Fondos Dietas

Para cumplir con las necesidades que se presentan en este Departamento Administrativo, contamos con cinco fondos que son:

1. Fondo gastos Operacionales: utilizado para gastos menores de la Sede Central por un monto de RD\$400,000.00
2. Fondo Zona Sur: se maneja para el pago de dietas del personal de interdicción migratoria, que se desplaza a las provincias sureñas por un monto de RD\$180,000.00.
3. Fondo Distrito Nacional: En este fondo se utiliza para gastos de dietas por un monto de RD\$180,000.00.
4. Fondo Zona Este: se maneja para el pago de dietas del personal de interdicción migratoria, que se desplaza a las provincias Este del país por un monto de RD\$120,000.00.



El aporte presupuestario inicial asignado por el Estado Dominicano a la Institución, para el año 2021 asciende a la suma de RD\$355,152,008.00 modificado a RD\$395,152,008.00 de los cuales al 30 de junio hemos ejecutado la suma de RD\$166,320,443.00 correspondiente al 46% del monto presupuestado para este año, quedando pendiente de ejecutar un 54% equivalente a la suma de RD\$191,792,255.00.

4.1.6 Cuentas por cobrar:

Se detalla a continuación en cuales partidas que la DGM cobró la suma de RD\$68,173,634.00 en el periodo enero-noviembre 2021.

Concepto	2020
Líneas aéreas	52,858,250.00
Navieras	15,315,384.00
Totales	68,173,634.00

4.1.7 Cuentas por pagar

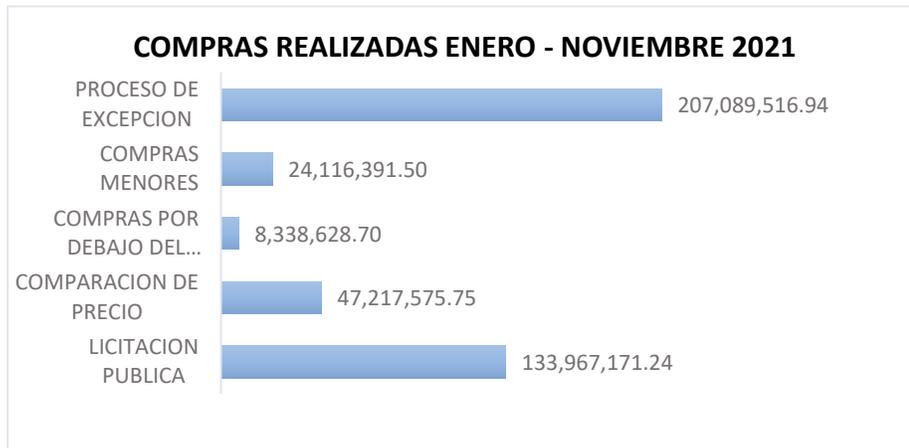
El valor de las cuentas por pagar durante el periodo del 01 de enero del 2021 al 30 noviembre 2021, con un total, de cuentas por pagar RD\$27,301,166.95.

4.1.8 División de Compras

Durante el periodo enero-diciembre 2021, la Dirección General de Migración ha realizado un total de (214) procesos de compras en la modalidad siguiente: Comparación de precios (117), Compras menores (60) proceso de excepción (14) y Licitaciones Públicas (8) comparados con periodos anteriores es muy mínimo lo alcanzado.



Observaciones se ha ejecutado un 90% planificado, se espera poder lograr en un 100% la ejecución planificada para el próximo semestre.



4.1.8.1 Contratos de bienes, servicios y alquileres

Además se han realizado cincuenta y siete (57) contratos de bienes, servicios y alquileres desarrollando de forma directa la fluidez de adquisición de los insumos necesarios para la realización de actividades cotidianas en la institución.

1. No. 02-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Servicios Portátiles Dominicanos, S.R.L. (SERVIPORT) y la Dirección General de Migración. Fecha: 16 de abril de 2021.

Objeto: Contratación de servicios para el alquiler de un baño portátil para ser utilizado en la nave del Plan de Normalización de Venezolanos, por un período de seis meses.

2. No. 03-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Agua Planeta Azul, S.A. y la Dirección General de Migración Fecha: 27 de abril de 2021.

Objeto: Suministro de 3,448 botellones de 5 galones de agua para consumo del personal y usuarios, en la Sede Central y en las distintas



localidades de Aeropuerto Internacional Las Américas, Aeropuerto Internacional Cibao, Oficina Sub-Dirección Santiago, oficinas ubicadas en la Plaza Malecón Center y Centro de Acogida Migratoria Haina.

3. No. 04-2021 – Contrato de Prestación de Servicios entre la empresa Mateo Comunicaciones, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 4 de junio de 2021.

Objeto: Adquisición de servicios de mantenimiento para los equipos de redes pertenecientes a esta Dirección General de Migración.

4. No. 05-2021 – Contrato de Prestación de Servicios entre la empresa Grupo Eléctrico Herrera J.A.V., S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 4 de junio de 2021.

Objeto: Adquisición de los servicios concertados de cableado estructurado en oficinas y dependencias de esta Dirección General de Migración a nivel nacional.

5. No. 06-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa GSI International, Inc. y la Dirección General de Migración. Fecha: 30 de junio de 2021.

Objeto: Contratación de servicios para adquirir licencia de Software para la recopilación de imágenes de huellas dactilares para fines migratorios.

6. No. 07-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Tecni Frenos Auto Servicios Jurajol, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 20 de julio de 2021.

Objeto: Adquisición de servicio de desabolladura y pintura; servicio de mantenimiento y reparación mecánica para vehículos pesados y livianos, propiedad de esta Dirección General de Migración.



7. No. 08-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Centro de Frenos David, S.R.L. y la Dirección General de Migración Fecha: 20 de julio de 2021.

Objeto: Adquisición de servicio de electricidad automotriz, refrigeración, tren delantero y frenos para vehículos pesados, propiedad de esta Dirección General de Migración.

8. No. 09-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa AVG Comercial, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 20 de julio de 2021.

Objeto: Adquisición de materiales de limpieza para ser utilizados en las operaciones de esta Dirección General de Migración.

9. No. 10-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Proveedores de Soluciones, S.R.L. (PROVESOL) y la Dirección General de Migración. Fecha: 20 de julio de 2021.

Objeto: Adquisición de materiales de limpieza para ser utilizados en las operaciones de esta Dirección General de Migración.

10. No. 11-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa DigiWorld, S.R.L. y la Dirección General de Migración.

Fecha: 29 de julio de 2021. Objeto: Adquisición de equipos informáticos para ser utilizados en las operaciones de esta Dirección General de Migración.

11. No. 12-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Soluciones Técnicas Avanzada STA, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha 22 de julio de 2021. Objeto, Adquisición de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires de precisión del Data Center de esta Dirección General de Migración.



12. No. 13-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Identificaciones JMB, S.R.L. (Idénticos) y la Dirección General de Migración.

Fecha: 20 de julio de 2021. Objeto: Adquisición de consumibles para ser utilizados en la carnetización de extranjeros en esta Dirección General de Migración

13. No. 14-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa QSI Global Ventures, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 9 de agosto de 2021. Objeto: Contratación de servicio de auditoría de vigilancia de Certificación ISO 9001-2015.

14. No. 16-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Multicómputos, S.R.L. y la Dirección General de Migración (DGM). Fecha: 19 de agosto de 2021. Objeto: Adquisición de servicio de mantenimiento anual de la infraestructura de UPS a nivel nacional y soporte anual de Advantage Ultra para UPS Symetra.

15. No. 17-2021 – Contrato de Alquiler de Inmueble entre el Sr. Heinrich Hermann Kunhardt Valerio y la Dirección General de Migración. Fecha: 20 de agosto de 2021. Objeto: Alquiler de un local comercial para alojar la Sub-Dirección Regional de esta Dirección General de Migración, en la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana.

16. No. 18-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Centro de Desarrollo e Implementación Tecnológica, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 6 de septiembre de 2021. Objeto: Soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los Autogates, para los lectores de huellas y lectores de pasaportes, ubicados en los aeropuertos y puertos del país.



17. No. 19-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Identificaciones JMB, S.R.L., (Idénticos) y la Dirección General de Migración. Fecha: 14 de septiembre de 2021. Objeto: Compra de impresoras de carnets para ser utilizados en el área de Extranjería de esta Dirección General de Migración (DGM).

18. No. 20-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Tukituki Investment, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 27 de septiembre de 2021. Objeto: Brindar servicios de catering en las diferentes actividades de esta Dirección General de Migración

19. No. 21-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Mateo Comunicaciones, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 7 de octubre de 2021. Objeto: Adquisición de servicios de mantenimiento para los Equipos de Redes pertenecientes a esta Dirección General de Migración

20. No. 22-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Cecomsa, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 14 de octubre de 2021. Objeto: Adquisición de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de tecnología e información.

21. No. 23-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa H&H Solutions, S.R.L. y la Dirección General de Migración Fecha: 14 de octubre de 2021. Objeto: Adquisición de licencias (10) de Software de Backup Veeam por dos (2) años.

22. No. 24-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa ConfaxComp, S.R.L. y la Dirección General de Migración (DGM). Fecha: 13 de octubre de 2021. Objeto: Adquisición de Lectores de Huellas Dactyscan y la adquisición de Lectores de



Pasaportes Gemalto KR9000 con RFID, con una garantía de fábrica de tres (3) años.

23. No. 25-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Magna Motors, S.A. y la Dirección General de Migración

Fecha: 19 de octubre de 2021. Objeto: Compra de diez (10) Camiones: cinco (5) Camiones Hyundai HD-120-2022 de 22 pies, y cinco (5) Camiones Hyundai HD-78-2022 de 18 pies.

24. No. 26-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Santo Domingo Motors Company y la Dirección General de Migración Fecha: 19 de octubre de 2021. Objeto: Compra de seis (6) Camionetas Chevrolet Colorado LTZ, año 2022 turbo diesel, motor 2.8 litros, 4 CIL., 200 HP, 4x4, aros 18, transmisión de 6 velocidades automática, con discos de frenos delanteros y traseros de tambor, cámara de reversas.

25. No. 27-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Magna Motors, S.A., y la Dirección General de Migración. Fecha: 25 de octubre de 2021. Objeto: Compra de dos (2) autobuses Hyundai Universe 2022, de 50 pasajeros.

26. No. 28-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Santo Domingo Motors Company, y la Dirección General de Migración. Fecha: 27 de octubre de 2021. Objeto: Compra de tres (3) Camionetas doble cabina Chevrolet Colorado LTZ, año 2022, tracción 4x4 (4WD), motor 2.8 litros, 4 Cil. 200 HP transmisión automática de 6 velocidades, aros 18, frenos ABS, cristales eléctricos.

27. No. 29-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Distribuidores Internacionales de Petróleo y la Dirección General de Migración. Fecha: 27 de octubre de 2021. Objeto:



Adquisición de combustible para ser utilizado en las operaciones de esta Dirección General de Migración, Gasoil Premium (RD\$12,000,000.01) y Gasolina Premium (RD\$1,999,999.99), con Doce Mil (12,000) tickets de RD\$1000 y Cuatro Mil (4,000) tickets de RD\$500.

28. No. 30-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Isla Dominicana de Petróleo Corporation, y la Dirección General de Migración. Fecha: 27 de octubre de 2021. Objeto: Adquisición de combustible para ser utilizado en las operaciones de esta Dirección General De Migración, por un período de seis (6) meses.

29. No. 31-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Sigma Petroleum Corp., S.A.S., y la Dirección General de Migración. Fecha: 27 de octubre de 2021. Objeto: Adquisición de combustible para ser utilizado en las operaciones de esta Dirección General De Migración, por un período de seis (6) meses.

30. No. 32-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Itcorp Gonglos, S.R.L. y la Dirección General de Migración (DGM). Fecha: 1 de noviembre de 2021. Objeto: Compra de diez (10) Switch Cisco Catalyst 9200, 48-port PoE para la RED LAN de esta Dirección General de Migración (DGM).

31. No. 33-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Muñoz Concepto Mobiliario, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 4 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de mobiliarios.

32. No. 34-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Limcoba, S.R.L. y la Dirección General de Migración, Fecha: 4 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de mobiliarios.



33. No. 35-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Comercial Yaelys, S.R.L. y la Dirección General de Migración Fecha: 10 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de materiales de limpieza para el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 2021.

34. No. 36-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa AVG Comercial, S.R.L. y la Dirección General de Migración Fecha: 10 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de materiales de limpieza para el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 2021.

35. No. 37-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa A&C Santana Comercial, S.R.L y la Dirección General de Migración. Fecha: 15 de noviembre de 2021. Objeto: Mantenimiento y reparación de vehículo de motor propiedad de la Dirección General de Migración (DGM).

36. No. 38-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Centro de Desarrollo e Implementación Tecnológica, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 12 de noviembre de 2021.

Objeto: Adquisición de Kioscos Electrónicos para control migratorio, el cual será usado en las entradas y salidas de pasajeros en aeropuertos.

37. No. 39-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Cecomsa, S.R.L. y la Dirección General de Migración (DGM). Fecha: 19 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de diez (10) impresoras de impacto para punto de venta Epson TM-U220PD, con garantía de un (1) año, y cuatrocientos ochenta (480) Licencias Cal de Exchange Standard 2019.



38. No. 40-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Centroxpert STE, S.R.L. y la Dirección General de Migración Fecha: 15 de noviembre de 2021.

Objeto: Adquisición de ciento cincuenta y cuatro (154) computadoras completa HP PRODESK 600 G6 SFF, tres (3) años de garantía en piezas y servicios.

39. No. 41-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Infosec Latín América, Inc. y la Dirección General de Migración. Fecha: 19 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de setecientas cincuenta (750) Licencias Kaspersky y noventa (90) antivirus para máquinas virtuales.

40. No. 42-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Soluciones Globales JM, S.A. y la Dirección General de Migración. Fecha: 15 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de dos (2) Licencias DataBase Security Monitoring.

41. No. 43-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Inversiones Iparra del Caribe, S.R.L. y la Dirección General de Migración

Fecha: 18 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de equipos informáticos: 56 Laptops para ser utilizadas en las operaciones de esta Dirección General de Migración

42. No. 44-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa FL Betances y Asociados, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 15 de noviembre de 2021. Objeto: Contratar los servicios de LA SEGUNDA PARTE para setecientos (700) Licenciamientos de acceso a cliente Cals de Windows Server.



43. No. 45-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Ricoh Dominicana, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 24 de noviembre de 2021. Objeto: Suministrar el servicio de plataforma multifuncional de impresión, escáner y copiado, para ser utilizado en la sede central de la Dirección General de Migración, y en las diferentes localidades a nivel nacional, donde se requiera.

44. No. 46-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la Offitek, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 15 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de materiales gastables de oficina para el trimestre octubre, noviembre, diciembre de 2021.

45. No. 47-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Vélez Importe, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 15 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de materiales gastables de oficina para el trimestre octubre, noviembre, diciembre 2021.

46. No. 48-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Supligensa, S.R.L. y la Dirección General de Migración
Fecha: 15 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de materiales gastables de oficina para el trimestre octubre, noviembre, diciembre 2021.

47. No. 49-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Best Supply, S.R.L. y la Dirección General de Migración (DGM). Fecha: 15 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de materiales gastables de oficina para el trimestre octubre, noviembre, diciembre 2021.

48. No. 50-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Identificaciones JMB, S.R.L. (Idénticos) y la Dirección



General de Migración. Fecha: 25 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de consumibles, soporte anual, mantenimiento y licencias para la plataforma de impresión que serán utilizados en los procesos de regularización de extranjeros por esta Dirección General de Migración

49. No. 51-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa E&G Universal Promotion y la Dirección General de Migración. Fecha: 25 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de uniformes institucionales para el personal de la Dirección General de Migración

50. No. 52-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Fashion Textiles MFLA, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 25 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de uniformes institucionales para el personal de la Dirección General de Migración (DGM).

51. No. 53-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Sonar Investment, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 25 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de uniformes institucionales para el personal de la Dirección General de Migración

52. No. 54-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Larxmar Corporation, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 25 de noviembre de 2021. Objeto: Adquisición de uniformes institucionales para el personal de la Dirección General de Migración

53. No. 55-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Laboratorio Ivonne Nicolás, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 6 de diciembre de 2021. Objeto: Contratar los



servicios de LA SEGUNDA PARTE como laboratorio clínico para realizar las evaluaciones médicas, las analíticas y rayos vX requeridos a los extranjeros mayores y menores de edad que solicitan regularizar su estatus migratorio en la República Dominicana, específicamente para Santo Domingo.

54. No. 56-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Tiotte Comercial, S.R.L. y la Dirección General de Migración

Fecha: 6 de diciembre de 2021. Objeto: Contratar los servicios de LA SEGUNDA PARTE como laboratorio clínico para realizar las evaluaciones médicas, las analíticas y rayos X requeridos a los extranjeros mayores y menores de edad que solicitan regularizar su estatus migratorio en la República Dominicana, específicamente para Santo Domingo.

55. No. 57-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Referencia Laboratorio Clínico, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 6 de diciembre de 2021. Objeto: Contratar los servicios de LA SEGUNDA PARTE como laboratorio clínico para realizar las evaluaciones médicas, las analíticas y rayos X requeridos a los extranjeros mayores y menores de edad que solicitan regularizar su estatus migratorio en la República Dominicana, específicamente para Santo Domingo.

56. No. 58-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Laboratorio Clínico Patria Rivas, S.R.L. y la Dirección General de Migración. Fecha: 6 de diciembre de 2021. Objeto: Contratar los servicios de LA SEGUNDA PARTE como laboratorio clínico para realizar las evaluaciones médicas, las analíticas y rayos X requeridos a los extranjeros mayores y menores de edad que



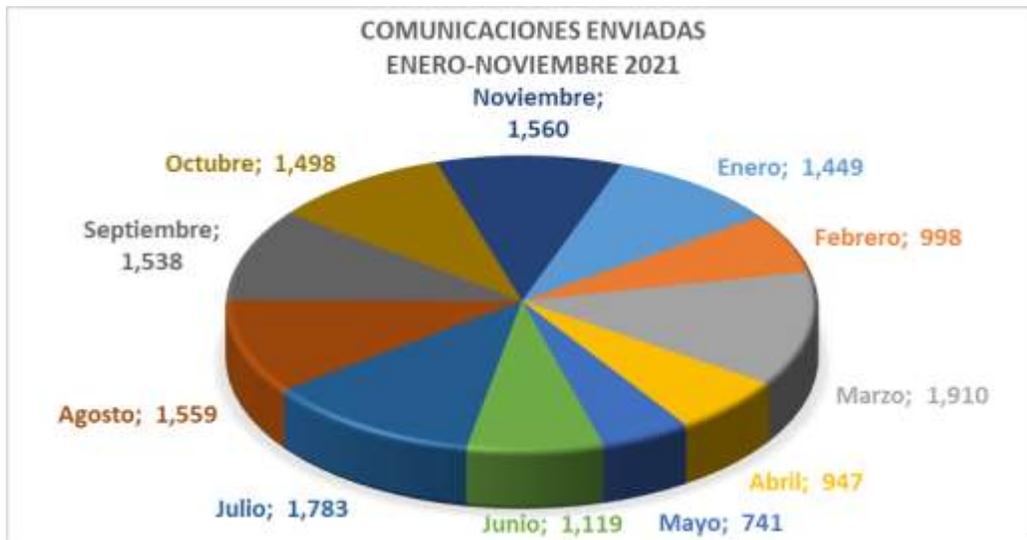
solicitan regularizar su estatus migratorio en la República Dominicana, específicamente para Santo Domingo.

57. No. 59-2021 – Contrato sobre Bienes y Servicios entre la empresa Magna Motors, S.A. y la Dirección General de Migración
Fecha: 10 de diciembre de 2021. Objeto: compra de quince (15) camiones: cinco (05) camiones hyundai hd-120-2022 de 20 pies, y diez (10) camiones hyundai hd-110-2022 de 22 pies.

4.1.9 División de Correspondencia:

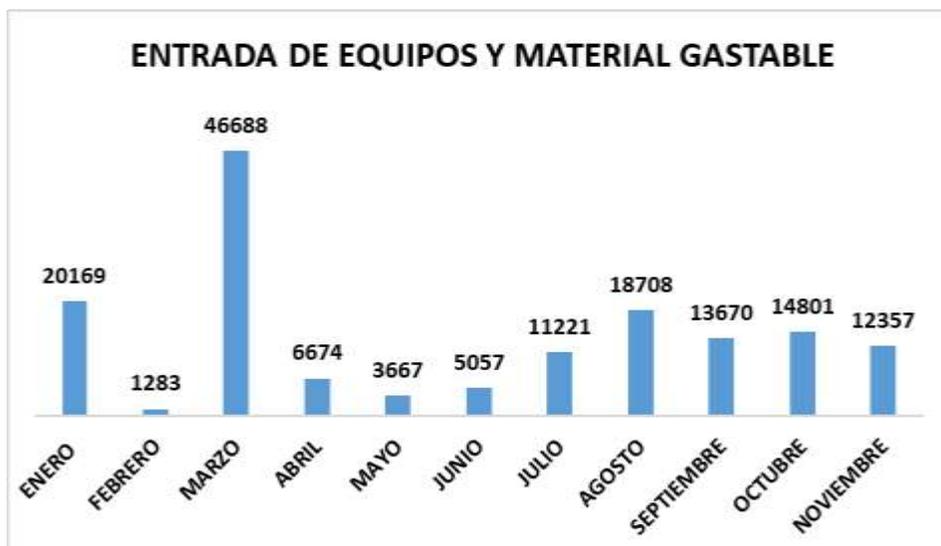
Esta División, consiste en el manejo de las correspondencias de la institución tanto enviadas como recibidas y la importancia que conlleva el manejo correcto de las mismas desde su registro hasta la culminación del proceso tanto de entrada como de salida con un total de 9,980 comunicaciones entrantes y 15,102 salientes.





4.1.10 Sección de Suministro y Almacén:

Detalle de la ejecución de las entradas y salidas de propiedades y materiales a los diferentes Departamentos de la Sede Central y malecón Center, Aeropuertos, Puertos y Puntos Fronterizos, así como a los centros de acogidas de todo el país durante el periodo Enero-junio 2021.



En el interés de continuar apoyando la movilidad de los extranjeros de interdicciones, operativos que se realizan en diferentes regiones del país. Se ha incorporado cambios y avances que han experimentado durante la presente administración, con los hitos más relevantes que inciden directamente en el apoyo transversal a las diferentes áreas de la estructura organizacional, mejoras en los procesos de inventario de activos de transportación, inventario para la documentación de las políticas y procedimientos operativos, relativos a las actividades cotidianas de la Sección y de los Operativos de Interdicción Migratoria.

En el principio del periodo el parque vehicular de esta institución contaba con un alto porcentaje de vehículos fuera de servicios y/o con desperfectos mecánicos lo que ocasionaba retrasos al momento de brindar un servicio, en función de esta situación se comenzó un arduo trabajo para recuperar los vehículos que se encontraban fuera de servicio, más abajo detallamos los vehículos que han sido recuperados en este primer periodo.

Marcando un hito importante a inicio del período el parque vehicular de esta institución contaba con un alto porcentaje de vehículos fuera de servicios y/o con desperfectos mecánicos lo que ocasionaba retrasos al momento de brindar un servicio, en función de esta situación se comenzó un arduo trabajo para reparar los vehículos que se encontraban fuera de servicio, ver tabla en detalles de los vehículos que han sido recuperados (51) durante este primer año para un total de (85) vehículos en funcionamiento por las diferentes regiones.



Ficha	Vehículo	Detalle
F-208	Autobús Internacional	Reparación de problemas eléctricos.
F-76	Camioneta Mitsubishi	Reparación del sistema de Aire Acondicionado.
F-202	Autobús Internacional	Instalación de Relay eléctrico
F-205	Autobús Internacional	Instalación y reparación de inyectores.
F-06	Camioneta Nissan F.	Reparación e instalación del motor de arranque.
F-209	Autobús Internacional	Cambio de sensor del pedal del acelerador y reparación de la manguera de transmisión.
F-145	Microbús Nissan U.	Instalación de pantalla delantera, parrilla y defensa e instalación del sensor bomba de presión inyectora.

Debido a la alta demanda que ha tenido la institución en el traslado de Migrantes Nacionales durante el 2021, fueron adquiridos los vehículos:

Tipo	Observaciones	Total
Vehículo	Camionetas Chevrolet Colorado	09
Vehículo	Camiones Hyundai HD-120	10

Así mismo expresamos la necesidad de fortalecer con nuevos vehículos debido a largas horas de traslados, la Adquisición de medios de transporte, los cuales nos permitirán el desplazamiento de los agentes hacia lugares programados en año 2022.



Mejoras realizadas.

- Inventario para la documentación de las políticas y procedimientos operativos, relativos a las actividades cotidianas de la Sección y de los Operativos de Interdicción Migratoria.
- Diseño de la plantilla de control de servicios, control de actividades del taller, control de Entrada y Salida de los vehículos de esta institución, una herramienta que nos permite el registro y control del personal, las tareas, asignaciones, requerimientos de servicios, entre otros.
- Apoyo a los requerimientos de servicios de transporte de instituciones externas, una actividad bajo las instrucciones del despacho de esta DGM.
- Gestión de reparaciones y mantenimiento preventivo de la flotilla vehicular.
- Documentación y divulgación de las políticas y procedimientos operativos de la Sección de Transportación.
- Levantamiento de las necesidades formativas y de personal, con el fin de corregir la relación entre cargo y función, sometiendo y sugiriendo la creación de puestos. Una actividad en coordinación con el área de Recursos Humanos.
- Coordinación para el descargo de los activos con estatus de (chatarra).
- Actualización del registro de activos y Reorganización del área de taller.



- Instalación de un brazo mecánico para la división física de los vehículos de la institución con los vehículos privados.
- División de los vehículos asignados a los servicios de Interdicción Migratoria con los vehículos asignados a los servicios cotidianos de la Institución.
- Habilitación de puerta trasera para entrada y salida de los Autobuses Internacional y Camiones, así como también de los vehículos livianos.
- Reforzamiento de la seguridad con la asignación de un guardia del Depto. de Seguridad.

4.2 Dirección de Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos en cumplimiento al Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional; al Objetivo Estratégico 3: Cohesionar la cultura organizacional y el mejoramiento del desempeño laboral, para fortalecer el logro efectivo de la misión y visión Institucional y a la Estrategia: Fortalecimiento de la Gestión Humana del Plan Operativo 2020 de esta Dirección General de Migración, presenta los logros alcanzados en los meses de enero-diciembre 2021.

4.2.1. Mejoras en torno a la Gestión Humana

Subsidio de un 80% y 60% a empleados y dependientes con planes médicos complementarios.



Tipo de aseguradora	Personas
Ars Humano	842
Plan Superior	77
Royal	327
Max	426
Platinum	12
Ars Senasa	142
Plan Especial	40
Plan Avanzado	59
Máximo	31
Plan Premiun	12

4.2.2 Salarios, Compensación y Beneficios

- Pago de la compensación alimenticia mensual a todo el personal correspondiente a los meses de enero-diciembre 2021, para un total RD\$ 51,147,100.00
- Pagos de la nómina a tiempo en los meses enero-diciembre 2021, para un total de RD\$ 581,046,881.98
- Pagos de horas extras (Over Time) enero-diciembre 2021, para un total de RD\$ 15,281,568.75.
- Pago de bono por rendimiento individual, para un total de RD\$18,579,119.22.
- Pago de bono por el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), por un monto de RD\$50,036,805.41.



Inclusión de 57 empleados al Fondo 100.

- Relaciones Laborales
- Pago de prestaciones laborales en los meses enero-diciembre 2021, para un total de RD\$ 71,533,300.67

Ocho pasantías realizadas en esta Dirección General de Migración, una la Dirección de Extranjería, tres pasantías realizadas en la Sección de Atención al Usuario, una pasantía en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, dos pasantías en el Departamento Financiero y una pasantía en el Plan Nacional de Regularización de Venezolanos.

En lo que respecta a la aplicación de la Ley 41-08 y a su reglamento de aplicación No. 523-09 sobre Relaciones Laborales, a continuación, las acciones ejecutadas.

4.2.3 Procedimiento Disciplinario

Implementación del Proceso disciplinario en cumplimiento al artículo 87 de la Ley 41-08. En ese sentido se abrieron de enero-diciembre 2021 un total de 87 casos y 71 fueron concluidos.

Cumplimiento a las medidas de salud:

Se realizó jornada de vacunación en el Municipio de San Cristóbal desde el día 03 hasta el día 06 y del día 18 al 20 del mes de junio, donde el personal de la Unidad Médica, Transportación, Inteligencia y la Coordinadora Militar de esta Dirección General de Migración, dio apoyo al Ministerio de Salud Pública, distribuyendo las vacunas a los diferentes puntos establecidos para llevar a cabo dicha jornada.



El viernes 11 de junio del año en curso, se realizó nuevamente una jornada de vacunación contra el COVID-19 donde los empleados de esta Sede Central fueron trasladados nueva vez al Senado de la República Dominicana, para que sea aplicada la segunda dosis de la vacuna SINOVAC.

El martes 15 del mes de junio del año en curso, se realizó jornada de pruebas de Antígeno de covid-19 a todo el personal que trabaja en la Sede Central de esta Dirección General de Migración, se arrojó como resultado 0 casos positivos de un total de 208 colaboradores. Estas pruebas fueron realizadas por el Ministerio de Salud Pública.

Se realizó jornada de vacunación en el Municipio de San Francisco de Macorís desde el día 02 hasta el día 04 mes de julio, donde el personal de la Unidad Médica, Transportación e Inteligencia de esta Dirección General de Migración dio apoyo al Ministerio de Salud Pública, distribuyendo las vacunas a los diferentes puntos establecidos para llevar a cabo dicha jornada.

4.2.4 Estadísticas Recursos Humanos.

Empleados a diciembre 2021	2,007
Acciones	Cantidad
Ascensos	1
Cambio de apellido	2
Cambio de nombre	1
Cambio de designación	37
Certificaciones	945



Certificaciones consulares	23
Comunicaciones enviadas	693
Comunicaciones recibidas	3.340
Designaciones	951
Devuelto a su compañía	80
Amonestaciones	61
Dejar sin efecto acción de personal	44
Excluir de nomina	6
Incluir nomina	0
Levantamiento de suspensión	15
Licencias medicas	1,332
Permisos	65
Prescindir	639
Renuncias	76
Disminución de salario	0
Reajuste salarial	560
Reclasificaciones	12
Reintegro	0
Suspensión	27
Traslados	142
Vacaciones	892
Pensionados	2
Total:	9,651



4.2.5 Capacitación y Desarrollo, dinero – diciembre 2021

Se proporciona información esencial al Instituto de Migración (INM), las Instituciones INAP, INFOTEP, Ministerio de Administración Pública, Contrataciones Públicas entre otras, así como Organizaciones internacionales la Organización para las Migraciones (OIM), para planear, elaborar y aplicar con éxito los programas de capacitación, que permite a la Institución canalizar coordinación y recursos hacia las áreas que contribuirán más al desarrollo de los colaboradores, mejorando el desempeño organizacional.

Los resultados de Instituto Nacional de Migración

Tipos de Acciones Formativas	Participantes
Diplomados	20
Cursos	356
Talleres	416
Charlas	10
Videoconferencias	647

Con el objetivo de garantizar que la formación, capacitación de los colaboradores, se adapte a los objetivos actuales y futuros de la Institución y para realizarla de manera eficaz y Exitosa, basado en Identificar: ¿Quiénes necesitan capacitación? ¿En que necesitan capacitación? ¿Con qué nivel de profundidad? ¿Cuándo y en qué orden deben ser capacitados?



Enero

Videoconferencia “Gestión y seguridad de la frontera”
Impartido por el politólogo argentino Matías Lobos dirigido a 27
colaboradores de la Dirección de Control Migratorio, en
coordinación con la Escuela Nacional de Migración.

Febrero

Curso “Técnicas y Gestión Migratorias para el Control Migratorio”.
dirigido a 24 aspirantes.

Marzo

Curso “Técnicas Migratorias para el Control Fronterizo” dirigido a
74 aspirantes.

Curso “Técnicas Y Gestión Migratoria para el Control Migratorio”
en el Distrito Nacional, Santo Domingo Norte y Este, Elías Piña,
Dajabón y Jimaní en modalidad virtual, dirigido a 310 participantes
en colaboración con la Escuela Nacional de Migración.

Taller “Derechos de la Niñez y Adolescencia en Movilidad”,
dirigido a 27 colaboradores de la Dirección de Control Migratorio
en coordinación con la Escuela Nacional de Migración.

Taller “Atención al Usuario” dirigido a 28 colaboradores de la
Dirección General de Migración, en colaboración con la Escuela
Nacional de Migración.

Abril

Curso “Técnicas y Gestión Migratorias para el Control Migratorio”.
dirigido a 27 aspirantes.



Capacitaciones a todas las regiones de la Dirección General de Migración ISO-9001-2015 “Oportunidad de Mejoras en la calidad de Gestión Institucional “.

Mayo

Curso “Inducción a la Administración Pública “, dirigido a los directivos de la Dirección General de Migración, impartido por el Instituto de Nacional de Administración Pública (INAP).

Curso “Técnicas y Gestión Migratorias para el Control Migratorio”. dirigido a 4 aspirantes.

Taller “Resolución de Conflictos “dirigido a 25 colaboradores de la Dirección General de Migración, en colaboración con la Escuela Nacional de Migración.

Junio

Curso “Técnicas y Gestión Migratorias para el Control Migratorio “dirigido a 23 aspirantes.

Julio

Taller “Habilidades Gerenciales, Liderazgo y Toma de Decisiones “, dirigido a los directivos y encargados de la Dirección General de Migración, impartido por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental.

Curso “Técnicas y Gestión Migratorias para el Control Migratorio“ dirigido a 85 aspirantes.

Taller “Derechos Humanos y Migración“, dirigido a 40 oficiales de interdicción migratoria de la Dirección General de Migración en las zonas del Distrito Nacional, Santo Domingo Norte (Santiago y



Puerto plata) impartido por el la Escuela Nacional de Migración en modalidad Semi-Presencial.

Taller “Inteligencia Emocional “, dirigido a 45 colaboradores de la Dirección General de Migración, impartido por la Escuela Nacional de Migración modalidad virtual.

Agosto

Taller “Ley General de Migración y Políticas Migratorias “, dirigido a 92 oficiales pertenecientes a la 12va. pasantía militar del Ministerio de Defensa de la República Dominicana, impartido por la Escuela Nacional de Migración en modalidad Semi-Presencial.

Taller “Resolución de Conflictos“dirigido a 32 colaboradores de la Dirección General de Migración, impartido por la Escuela Nacional de Migración.

Octubre

Curso “Técnicas y Gestión Migratorias para el Control Migratorio “en la República Dominicana impartido por la Escuela Nacional de Migración, modalidad Semi-Presencial.

Curso: “Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas“, impartido por el Ministerio Público en modalidad presencial, dirigido a más de 20 colaboradores de la Dirección Jurídica e Inteligencia Migratoria en la Zona Colonial y Boca Chica.

Curso “Especializado sobre Niñez Migrante en las Américas “impartido por la Organización Internacional para los Migrantes en modalidad virtual.



Curso “Formación de formadores “impartido por la Escuela Nacional de Migración en modalidad Semi-Presencial, dirigido a 25 colaboradores de esta institución.

Noviembre

Curso “Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas “, impartido por el Ministerio Público en modalidad presencial dirigido a más de 45 colaboradores de la Dirección Jurídica e Inteligencia Migratoria, en la ciudad de Sosua y Las Terrenas.

Curso “Formación de Formadores “impartido por la Escuela Nacional de Migración en modalidad Semi-Presencial dirigido a 25 colaboradores de la Dirección de Control Migratorio.

Curso “Técnico sobre Asilo, Refugio y Nacionalidad en Situaciones de Emergencia “, modalidad virtual impartida por la Organización Internacional para los Migrantes dirigido a los colaboradores de los puestos fronterizos.

Taller “Dotación de Documentación de Viajes Falsos Formación de Formadores “, impartido por representantes de la Embajada de Estados Unidos de América dirigido a 30 colaboradores de la Dirección de Control Migratorio.

Videoconferencia: “Historia y Gestión de la Frontera Dominicana “, dirigido a inspectores de nuevo ingreso de la Dirección de Control Migratorio. impartido por la Escuela Nacional de Migración.

Charla “Ética en el Servicio Público”, impartido por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental en modalidad virtual dirigido a todo el personal.



Charla “Donación Banco de Sangre“, impartido por el Centro Nacional de Sangre en modalidad virtual dirigido a todo el personal.

Charla “Dilemas Éticos y Morales” impartido por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental en modalidad virtual dirigida a 70 colaboradores de la institución.

Charla “Ley 41-08 sobre Función Pública“, impartida por el Ministerio de Administración Pública dirigido a todo el personal en modalidad: virtual.

Diciembre

Diciembre 2 y 8, taller, Detección del Delito de Trata de Personas (grupo 1) y (grupo 2) dirigido a oficiales de Interdicción migratoria de la DGM, modalidad: presencial, con una cantidad total 50 participantes, impartido por la Escuela Nacional de Migración.

Diciembre 2 y 9, taller de Detección de Documentación de viajes falsos, impartido por representantes de la Embajada de Estados Unidos de América, dirigido a 30 y 35 colaboradores de control migratorio en el puesto fronterizo de Elías Piñas y Dajabon, respectivamente.

4.3 Dirección de Jurídica

Resolución No. M-Mip-Ext-00119-2021 Ministerio de Interior y Policía (MIP) y del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), a excepcionalmente atendiendo a las circunstancias especiales, normalizar dentro de la categoría de no residente, la situación migratoria irregular de los nacionales venezolanos en el territorio dominicano.



Se registraron (45) casos de litigio, judicializados, (2) casos de denuncia, (12) resoluciones Internas (2) acuerdos y (3) convenios, (57) contratos de bienes y servicios.

4.3.1 Resoluciones Internas:

- Resolución No. MIREX-DGM-01-2021: Resolución conjunta entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y la Dirección General de Migración (DGM), que autoriza a los nacionales venezolanos a la realización de trámites migratorios con pasaportes de su país de origen vencidos o próximos a vencer.
- Resolución No. DGM-02-2021: Que admite el pasaporte vencido de los nacionales venezolanos con procesos iniciados y/o por iniciar ante la DGM, para normalizar su estatus migratorio en el Territorio Dominicano.
- Resolución No. DGM-03-2021: Que autoriza excepcionalmente y por tiempo determinado la entrada al territorio dominicano de extranjeros de nacionalidad estadounidense con pasaportes válidos, con una vigencia mínima de dos (2) meses.
- Resolución No. DGM-04-2021: Que autoriza excepcionalmente y por tiempo determinado la entrada de extranjeros al territorio dominicano, con pasaportes vigentes durante su estadía y salida del país.
- Resolución No. DGM-05-2021: Que crea el Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC), ante esta Dirección General de Migración (DGM).
- Resolución No. DGM-06-2021: Que regula de manera administrativa diferentes procesos sobre la residencia temporal



(RT-3) y (RT-9), también crea el protocolo sobre la subcategoría de los residentes permanentes tipo 3 (RP-3).

- Resolución No. DGM-07-2021: Que declara, por situación de urgencia nacional, la adquisición de 10 camiones y 6 camionetas para la realización ininterrumpida de las operaciones de Interdicción Migratoria en todo el territorio nacional.
- Resolución No. DGM-08-2021: Que modifica la composición de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Migración (DGM), designados mediante el Oficio No. 0011886, de fecha 26 de julio del año 2021, así como también establece formalidades sobre las funciones del mismo.
- Resolución No. DGM-09-2021: Que crea el plan piloto para la implementación del carnet del Habitante Fronterizo, para la Provincia Pedernales.
- Resolución No. DGM-10-2021: Que declara por situación de urgencia nacional la adquisición de equipos para el Proyecto E-Kiosco (Kiosco Electrónico para Control Migratorio) para el Aeropuerto Internacional Las Américas – Dr. José Francisco Peña Gómez (AILA-SDQ), Aeropuerto Internacional Punta Cana (PUJ) y el Aeropuerto Internacional del Cibao (STI).
- Resolución No. DGM-11-2021: Que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Migración.
- Resolución No. DGM-12-2021: Que declara por situación de urgencia la adquisición de quince (15) camiones, para la ejecución constante de los operativos de Interdicción Migratoria en todo el territorio nacional.



4.3.2 Acuerdos

- Acuerdo entre Major League Baseball (MLB) (DGM). Fecha: 21 de abril de 2021. Objeto: regularizar la entrada y permanencia de los jugadores de la Major League Baseball a la república dominicana.
- Acuerdo de prestación de servicios entre la empresa óptica Balcácer, s.r.l. y (DGM). Fecha: 19 de marzo de 2021. Objeto ofrecer al personal que labora en la dgm la posibilidad de adquirir lentes y monturas a crédito con la entidad óptica balcácer, s.r.l.

4.3.3 Convenios

- Memorando de Entendimiento Interinstitucional en la Dirección General de Migración (DGM) y la Organización Internacional de la Policía Criminal (INTERPOL). Fecha: 27 de julio de 2021. Objeto: Las partes declaran y reconocen mediante la suscripción del presente Memorando de Entendimiento que ambas instituciones colaborarán de manera recíproca, con el objetivo de realizar intercambio de información que permita el Proceso de Saneamiento de la base de datos del Sistema de Control Migratorio DOM-02, referente a las alertas e impedimentos.
- Convenio de colaboración interinstitucional entre el departamento nacional de investigaciones (DNI) y (DGM). Fecha: 20 de septiembre de 2021. Objeto: el departamento nacional de investigaciones (DNI) y (DGM) se comprometen a coordinar esfuerzos conjuntos para la colaboración,



interconexión e intercambio de información entre ambas instituciones.

- Convenio de colaboración interinstitucional entre el ministerio de defensa de la república dominicana (MIDE), a través del instituto superior para la defensa “Juan Pablo Duarte y Diez” (INSUDE) y la (DGM). Fecha: 20 de septiembre de 2021. Objeto: fortalecer y permitir la cooperación entre el mide y la DGM, en el ámbito administrativo, académico, de investigación, de asistencia científica y técnica, así como el desarrollo de actividades de formación académica en el área de seguridad y defensa, migratoria y asistencia mutua, que resulten de interés para ambas partes, que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la nación.

4.3.4 Adendum

- No. 01-2021 - Adendum al contrato de servicios u obra determinada no. 89-2019, suscrito entre la empresa Verymare Dominicana, S.R.L. y (DGM). Fecha: 7 de enero de 2021. Objeto: presupuesto complementario para la terminación de la obra de construcción del centro de acogida migratoria en la ciudad de Santiago de los caballeros.
- No. 15-2021 – primer adendum al contrato de arrendamiento de equipos no. 34-2020, suscrito entre la empresa Ricoh dominicana, S.R.L y (DGM). Fecha: 24 de agosto de 2021. Objeto: incluir nuevas impresoras para ser utilizadas en la sede central de la dirección general de migración y en las diferentes localidades a nivel nacional.



4.3.5 Matriz Cuantitativa

Evaluaciones de Expedientes para Residencias

Mes/ año 2021	Entradas residencias temporales / permanentes	Salidas residencias temporales / permanentes	Entradas residencias por inversión extranjera	Salidas residencias por inversión extranjera
Enero	64	94	18	8
Febrero	245	198	20	18
Marzo	406	345	15	9
Abril	264	146	6	14
Mayo	498	523	32	25
Junio	329	375	38	27
Julio	377	399	8	8
Agosto	393	390	29	22
Septiembre	536	531	42	43
Octubre	581	485	16	16
Noviembre	383	399	14	34
Diciembre	145	97	7	7
Totales	4,221	3,982	245	231

Opiniones Jurídicas en las siguientes categorías



Categoría	Aprobadas	Rechazadas	Acogidas parcialmente	Total
Revisión de antecedentes penales	44	9	6	59
Aprobación de depósito de expedientes	16	4	2	22
Corrección de expedientes	5	1	1	7
Total	65	14	9	88

Opiniones jurídicas sobre impedimentos **total = 55**

Categoría	Aprobadas	Rechazadas	Impedimento	Total
decisiones de la comisión de levantamiento impedimento entrada	16	4	0	20
solicitudes de levantamiento de impedimento entrada vía jurídica	4	0	1	5
solicitudes de levantamiento de impedimentos salida y/o corrección de	21	2	5	28



similitud de nombre				
solicitudes de colocación de impedimentos salida y/o entrada	2	0	0	2

Opiniones jurídicas sobre solicitud de certificación total = 268

Categoría	Aprobadas	Rechazadas	Inadmisibles	Total
Movimientos migratorios	16	23	0	75
Copias certificadas	17	1	0	61
Constancia de deportación	2	1	0	7
Constancia de impedimento	25	1	0	34
Copia de expedientes de permiso de salida de menores	1	0	0	74
Solicitudes por parte de autoridad judicial	6	0	0	6
Certificación similitud de nombre	1	0	0	1



Devolución de documentos	3	0	0	8
Otros documentos	0	0	2	2

Opiniones jurídicas generales

total = 146

Categoría	Aprobadas	Rechazadas	Acogidas parcialmente	Total
solicitudes de investigación	77	0	1	78
devolución de dinero / nota de crédito	13	2	0	15
autorización salida de menores	5	2	0	7
colocación oposición menores	1	0	0	1
levantamiento oposición menores	4	1	0	5
denuncias y solicitud investigaciones	4	0	0	4
permisos de entrada / salida	0	1	0	1



permisos para trabajadores	0	5	0	5
solicitud sellos en pasaportes	4	2	0	6
otras opiniones	21	2	1	24

Acceso a la información

total = 52

Categoría	Aprobadas	Rechazadas	Inadmisibles	Total
solicitudes de información	42	9	1	52

Solicitudes de información interdepartamental

total = 208

Departamento	Total
Solicitud información de control de tickets	72
Solicitud información de extranjería	53
Solicitud información de investigaciones	13
Solicitud información de deportaciones	16
Solicitud información dpto. de impedimentos	44
Solicitud información de tecnología	4
Solicitud información administrativa y financiera	6

Impedimentos salida/entrada y oposiciones de menores

Total=884



Departamento	Total
Colocación de oposición de viaje de menores	57
Levantamiento de oposición de viaje de menores	26
Colocación de impedimentos de salida	569
Levantamiento de impedimentos de salida	232

Oportunidad de opiniones jurídicas total opiniones jurídicas = 1,701.

4.4. Desempeño Tecnológico

Como propósito las operaciones ITC es garantizar el óptimo funcionamiento de toda la plataforma tecnológica de la Dirección General de Migración (DGM) a nivel nacional con alcance a puntos migratorios (Aeropuertos, muelles y puntos fronterizos), centros de acogida y oficinas de servicio.), diseñar los planes de mantenimiento e implementación de la infraestructura tecnológica, supervisar y administrar las distintas plataformas (Hardware, Software); identificar y evaluar la implementación de nuevas tecnologías. Este departamento está compuesto por las áreas de Administración de Servidores, Redes y Telecomunicaciones, Seguridad Lógica y Administración de Base de Datos.

Redes y telecomunicaciones: El sistema de conectores, cables, dispositivos y canalizaciones que conforman una red de área local en un edificio o recinto y su función es transportar señales desde distintos emisores hasta los receptores correspondientes.

A raíz de necesidades internas de nuestra institución, fueron implementados varios proyectos de cableado estructurado bajos los



estándares DIA/EIA568 que abarcaron las localidades: Sede Central, Malecón Center y Centro de Acogida HAINA.

Fue reestructurada la red LAN del 1er piso con un proyecto que involucró la instalación de 6 Switches POE con conexiones troncales en fibra óptica aumentando en 10 veces más la capacidad de transmisión de datos. Esto significa que se mejoró de manera significativa el funcionamiento y estabilidad a nivel de conexión de todas las plataformas que dependen de la infraestructura de red implementada.

Departamento responsable del desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información que permiten soportar y mejorar las actividades operativas de la institución.

Se enfoca en el análisis de los procesos para su automatización, el levantamiento de los requerimientos, el desarrollo de las aplicaciones, la generación de documentación asociada,

la ejecución del proyecto y la coordinación de la transición e implementación, así como la definición de los temas arquitectónicos y de lineamientos de los procesos de construcción de software institucional. También se encarga de la operación y los mantenimientos a sistemas de información institucionales, en conjunto con la unidad usuaria, en los casos que sea requerido y determinado por el director de TI.

4.4.1 Proyectos Implementados

4.4.1.1 PNV Fase 3

Dando continuidad al proyecto de normalización de venezolanos (PNV), la Dirección de Tecnología realizó las mejoras necesarias en el sistema DOM02 y el portal de servicios del proyecto dejando



habilitada la opción de optar por un permiso de trabajo o un permiso de estudiante según calificación para los que obtuvieron su prórroga de estadía en Fase 1 y la Visa (Mirex) en Fase 2.

En la actualidad han sido emitidas un total de 17,500 Prórrogas de Estadía de FASE 1 y para la FASE 3 ya han sido evaluadas unas 1600 solicitudes y han sido entregados ya 28 permisos de los cuales 21 son de trabajo y 7 de estudiantes.

El equipo de desarrolló implementó en el DOM02 el proyecto de habitante fronterizo integrado al módulo de extranjería, mediante este se provee de una herramienta que permita registrar los extranjeros que realizan actividades económicas en la zona fronteriza.

A partir de su puesta en producción desde diciembre 2020, la plataforma de e-Ticket resulta ser un adelanto tecnológico en el llenado de las declaraciones de impuestos (DGA), declaraciones de salud (MSP) y el ticket de registro migratorio (DGM). Como parte de la mejora continua en los procesos de esta institución, tras su implementación, se llevó a cabo la fase 2 del proyecto donde se mejoraron los siguientes aspectos:

- Optimización en tiempo de respuesta de los tickets electrónicos cargados al sistema.
- Rediseño de flujo en los formularios para su facilidad de uso y estar centrado en el usuario.
- Diseño multiplataforma permitiendo ejecutarse desde cualquier dispositivo.

Beneficios de la implementación de las mejoras en fase 2.

- Reducción en tiempo de respuestas.



- Uso fácil e intuitivo.
- Pasajeros pueden llenar más rápido los formularios de la plataforma.
- Incremento en el flujo de pasajeros que utilizan el ticket electrónico.

La mejora de la fase 2 contribuyó a que casi el 50% de los viajeros que llegan a nuestro país llenara correctamente su e-Ticket vía la plataforma. Una innovación que apunta hacia la transformación digital y que contribuye a la reducción de costos en materiales gastables.

4.4.1.2 Proyectos de Interoperabilidad

Los acuerdos de interoperabilidad institucional permiten, compartir información 2 o más instituciones, tiene objetivo la automatización de procesos operativos manuales a que sean realizados a través de un sistema o aplicación. Por ende, en nuestra dirección siempre que se llenen los requisitos velamos por que existan estos acuerdos ya que promueven simplificar procesos de cara al ciudadano, ahorrando costos operativos y también tiempo. Algunos de los acuerdos logrados en este semestre son:

Interoperabilidad (DNI, INTERPOL, DNCD)

Tal como indica la ley, DGM es responsable de cuidar la soberanía nacional al depurar a cualquier persona que represente un peligro o la misma sea no deseada. Es por eso, que uno de los pasos al evaluar un expediente de un extranjero es la depuración de la persona involucrada en coordinación con el DNI, Interpol y DNCD. Esta operación es manual por lo que conlleva tiempo y coordinación de parte del personal estas instituciones.



Por eso nuestra dirección sugirió realizar un acuerdo, donde en su 1ra fase se comparta información de las solicitudes del Proceso de Normalización de Venezolanos (PNV) para automatizar parte del proceso de depuración. Con esta iniciativa se ahorra papel, se aumenta la productividad (consulta en línea) y la seguridad de la información. Estamos trabajando para que en una próxima fase se puedan incluir todas las solicitudes de extranjería.

Interoperabilidad (PRO-DOMINICANA)

República Dominicana es el destino de inversión líder en el caribe captando el 49% de la inversión extranjera directa en la región. Con una economía diversificada y un clima favorable para los negocios suele ser la preferencia en inversión, ya sea que se invierta en turismo, minería, cine entre otros sectores. Desde la Dirección General de Migración (DGM) damos apoyo a los empresarios que desean invertir en el país al regularizar su estatus como residentes de inversión.

Con miras a la acción de mejora continua pusimos en marcha un acuerdo donde se podrá validar el certificado de inversión emitido por PRO-DOMINICANA. Logrando automatizar este proceso, ahorrando papeles y procesos operativos. El certificado de inversión será consultado en línea por nuestro sistema core DOM-02 y podrá ser visto por nuestro personal de inversión extranjera en el perfil del inversionista.

La Dirección General de Migración (DGM), inició el proceso de normalización de más de 115 mil venezolanos que residen en el país en condición irregular. Con este plan DGM da cumplimiento a las iniciativas de nuestro señor presidente Luis R. Abinader Corona, para que los venezolanos que residen en el país tengan un estatus legal



con la posibilidad de trabajar y/o estudiar sin problemas alguno. Para lograr ese objetivo el equipo de experto en la Dirección de Tecnología desarrolló y habilitó una plataforma exclusiva para los venezolanos donde fácilmente puede enviar su solicitud y cargar sus imágenes de manera digital ahorrando así papeleo y tiempo.

Interoperabilidad Ministerio de Turismo (MITUR)

República Dominicana en los últimos años es el destino preferido para que extranjeros y nacionales disfruten de sus vacaciones en nuestras maravillosas playas y hoteles. MITUR como entidad catalizadora del sector turismo, no poseía un medio directo con el cual consultar los pasajeros procesados en el país en los distintos puntos migratorios. Nuestra gestión mediante un acuerdo histórico ha realizado un acuerdo que ha permitido un medio Por el cual MITUR consume en tiempo real, las estadísticas de los pasajeros y se ha convertido en una institución para lo cual fue definida, catalizar el sector turismo.

Con este acuerdo se ha logrado que se tenga estadística sobre cómo va el sector turismo en su recuperación ante la pandemia del Covid-19. Logrando con información precisa tomar medidas que fomenten el crecimiento, ya no dependen de estadística del Banco Central de la República Dominicana, quien tomaba las estadísticas desde un papel llenado por cada pasajero. Ahora MITUR comparte las estadísticas como ministerio a todas las instituciones que deseen evaluar el crecimiento del sector.

Interoperabilidad (DGA y DNI)

Tras la implementación de la Fase 1 del proyecto de E-Ticket, surgió la necesidad de que el Departamento Nacional de Investigaciones



(DNI) tenga a mano la información sobre el ticket electrónico de cada pasajero, se desarrolló un medio por el cual en línea se transfieren los tickets electrónicos usados en nuestro sistema de inspección migratorio. Además, tras eliminarse el formulario físico de declaración aduanal, DGA entró en un acuerdo con nosotros para intercambiar información de la mercancía declarada de cada pasajero para consumirlo en línea en su sistema DUMA.

Con este acuerdo se ha logrado ahorrar millones en compra de formularios físicos de declaración aduanal. Dado que el proceso es totalmente en línea resulta ser más seguro, confiable y rápido, representando un avance en los procesos de declaración aduanal.

Interoperabilidad MIREX

La Dirección General de Migración (DGM) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) firmaron la resolución que permitirá a los venezolanos que viven en territorio dominicano presentar sus pasaportes vencidos para iniciar, continuar o renovar su estatus migratorio. Para facilitar la automatización en los procesos de extranjeros, se acordó compartir la información en línea de las visas emitidas a los extranjeros venezolanos acogidos en el PNV.

4.4.1.3 Dashboard Power BI

Fue creado para que las instituciones mencionadas puedan visualizar y poseer los datos estadísticos de la Dirección General de Migración (DGM), en el cual existen los siguientes datos:

El total de movimientos migratorios aéreos, marítimos y fronterizos.

El top de los diez (10) países con mayor flujo migratorio hacia la República Dominicana, se visualiza el total en recaudaciones diarias



y el año en curso de la DGM, los permisos de menores emitidos al día y el año en curso y empleados activos.

Las residencias emitidas y vencidas del PRCCM.

- El flujo migratorio por aeropuertos.
- La cantidad diaria y del año de deportados y repatriados.
- Índice del uso de los tickets electrónicos (E-Ticket) por nacionales dominicanos.
- Índice del uso de los tickets electrónicos (E-Ticket) por extranjeros.
- El porcentaje de entradas y salidas migratorias segmentados por géneros (masculinos y femeninos).



Modificación de los procesos del proyecto E-Ticket luego de que se implementara el uso obligatorio a partir del 01-09-2021 para poder realizar los movimientos migratorios dando como resultado una



mayor fluidez en los puntos migratorios nacionales y una mayor aceptación en el uso de los tickets electrónicos.

4.4.1.4 Servicios TIC

El departamento de servicios TIC, tiene como propósito centralizar todas las solicitudes e incidencias asociadas a los servicios brindados por la unidad TIC; está formado por la mesa de ayuda Atención al Usuario TIC (SAU-TIC) y Soporte Técnico a Usuarios locales y regionales dando servicio a este último 24 horas al día, los 7 días de la semana.

Mejora Red Wireless: Segmentación mediante Vlans son conexiones lógicas dentro de la infraestructura de red, mediante estas, se pueden dividir las redes que forman parte de un sistema en “zonas de seguridad” o segmentos separados por grupos. Cuando se configura correctamente; los segmentos separan las aplicaciones y evitan el acceso a los datos confidenciales de personas no autorizadas. Fue implementado un nuevo esquema de direccionamiento IP para cada Red inalámbrica en toda la red LAN de la institución y se configuraron e implementaron servicios de DHCP centralizados en nuestros servidores con el fin de flexibilizar su administración.

Implementación WPA2 es un sistema para proteger las redes inalámbricas creadas para corregir las deficiencias del sistema previo en el nuevo estándar 802.11i.

El uso de WPA2 da un extra de seguridad a los usuarios con dispositivos inalámbricos y les permite, a los usuarios autorizados, acceder a datos compartidos en la red reduciendo la filtración de



información clasificada. Fue configurado todos los puntos de acceso al sistema de seguridad WPA2, tanto para las redes corporativas, como para la red de invitados.

Distribución Centralizada Internet Muelles y Oficinas, se inició proyecto que involucró la distribución de los servicios de internet a través de una plataforma Proxy centralizada que cuenta con dos servidores en FailOver enlazados a nuestra controladora de dominio se aumentó la seguridad en la red de la institución mediante la implementación de diferentes perfiles de acceso al internet y restricciones por políticas de configuración automática según niveles de acceso. El alcance de este proyecto abarcó los muelles de : Puerto Plata, Haina, Luperón, San Pedro, Boca Chica, Bani, Manzanillo, Azua y Puerto Caucedo.

Debido a la habilitación de las nuevas oficinas de Dirección General de Aduanas (DGA) fue necesario el traslado del muelle Barahona, para brindar nuestros servicios: traslado de servicios de internet y conectividad, instalación de router y switch, instalación de cableado estructurado, instalación de cámaras y NVR.

Instalación Fibra Óptica Aeropuerto Internacional del Cibao (AIC) entrada-salida contribuyendo al logro de mejorar la calidad, estabilidad y alta disponibilidad de servicios en AIC mediante la instalación de 189 metros de fibra óptica que enlazan la terminal de entrada con la de salida. En este proyecto se instalaron switches interconectados mediante la canalización de la FO instalada.

Como parte de la mejora continua nuestro equipo de expertos en seguridad autenticación Centralizada de los Equipos de



Comunicación decidió implementar los protocolos AAA, y tacacs +, implementación que garantizó la seguridad y los accesos a nuestros equipos de comunicación.

La autenticación centralizada tiene como objetivo establecer un único punto seguro de donde se autorice el acceso, esto evita entrada de intrusos e informa si hubo intentos de acceso no autorizado para la configuración e instalación de un servidor Linux con los roles de seguridad necesarios, instalación de los servicios para actuar como auditor de accesos y configuración de alertas.

En la infraestructura tecnológica fue realizada importantes actualizaciones, dando continuidad a las mejores prácticas establecidas por los fabricantes de las diferentes soluciones con la que cuenta la institución realizamos actualizaciones a la infraestructura de TI con el objetivo de aplicar las mejoras de seguridad en el rendimiento de nuestros equipos. Se aplicaron actualizaciones a los siguientes componentes: DELL EMC VxRail * Zabbix *Nas Synology.

Actualmente la Dirección General de Migración, cuenta con una infraestructura DELL EMC VxRail. Aplicamos la última actualización a los siguientes componentes del equipo: VxRail Manager de la versión 4 a la versión 7 y Sphere Server Appliance de la versión 6.7 a la versión 7.0.

Zabbix; una herramienta de monitoreo de alta capacidad y rendimiento que cuenta con una administración web centralizada, agentes nativos en múltiples plataformas, monitorización web, con sistema flexible de notificaciones y una monitorización distribuida.



NAS Synology, Network Attached Storage (NAS) es un dispositivo de almacenamiento inteligente conectado a la red, el cual puede ser accedido mediante una interfaz web. Puede almacenar todos los archivos, desde documentos hasta copias de seguridad, además de contar con diversos servicios como: Cloud, NVR, servicios web, entre otros.

En adición, se cuenta con un NAS RS2418+ de la marca Synology para el proyecto de digitalización de expedientes de la Dirección de Extranjería. Proyecto que tiene como objetivo convertir los documentos que se reciben de manera física a documentos digitales, los mismo son procesados por un software para catalogar e indexar los documentos escaneados, el mismo usa el NAS como almacenamiento principal, fueron aplicados parches de seguridad, se instalaron mejoras realizadas por el fabricante a diferentes servicios y se instaló DSM 6.2.4-25556 que es la versión más reciente, anteriormente el equipo tenía instalada DSM 6.2.3-25426.

El tipo de servicio depende del tipo de software del servidor. La base de la comunicación es el modelo cliente-servidor y en lo que concierne al intercambio de datos, entran en acción los protocolos de transmisión específicos del servicio.

La Interoperabilidad con las instituciones MITUR, DNI, DGA y MIREX, utilizado para la transferencia de informaciones de Eticket, PNV y visados.

Control de autenticación sobre los dispositivos de red tales como Routers, switches, servidores de acceso a la red, firewalls y demás dispositivos informáticos.



En este mismo orden la dirección, ya tiene documentadas y en ejecución las normas ADC-09, ADC-10, ADC-11, ADC-12, ADC-13, ADC-14, ADC-15, ADC-16, ADC-17, IyC-03, IyC-04, IyC-05, entre otras.

La formación del personal sobre el Módulo de Control Migratorio en el sistema DOM-02, tiene como finalidad capacitar el personal de la institución para dotarlo de los conocimientos y habilidades precisas para ser más eficiente en el desempeño de sus funciones.

El departamento de servicios TIC en conjunto con el Instituto Nacional de Migración (INM) ha capacitado en el curso Técnicas y Gestión Migratorias un total de 143 empleados (Mujeres 46, Hombres: 97).

Bóveda de password

Se implementó un gestor de contraseñas como programa de cómputo que se utiliza para almacenar una gran cantidad de usuario y contraseña en una base de datos que está cifrada mediante una única clave (contraseña maestra), de forma que el usuario solo tenga que memorizar una clave para acceder a todas las demás. Esto facilita la administración de contraseñas y fomenta que los usuarios escojan claves complejas sin miedo a que no podrán recordarlas posteriormente.

Autenticación Centralizada De Los Equipos de Comunicación

Como parte de la mejora continua nuestro equipo de expertos en seguridad decidió implementar los protocolos AAA, Y tacacs+. Con esta implementación garantizamos la seguridad y los accesos a



nuestros equipos de comunicación. La autenticación centralizada tiene como objetivo establecer un único punto seguro de donde se autorice el acceso, esto evita entrada de intrusos e informa si hubo intentos de acceso no autorizado. A continuación, las tareas realizadas para lograrlo:

- Configuración e instalación de un servidor Linux con los roles de seguridad necesarios.
- Instalación de los servicios para actuar como auditor de accesos.
- Configuración de alertas.

Todas estas tareas fueron aplicadas para evitar que personas no autorizadas intente acceder a cualquiera de nuestros equipos. Además, como institución nos beneficiamos por tener los accesos de forma centralizada y auditada.

4.4.1.5 Seguridad y monitoreo

Departamento responsable de la seguridad informática manteniendo la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información manejada por la institución.

Se enfoca en el análisis y monitoreo de los sistemas informáticos, detectando y corrigiendo proactivamente cualquier factor de riesgo de seguridad informática; Establece políticas y procedimientos para minimizar los riesgos a la información o infraestructura informática. Estas políticas incluyen horarios de funcionamiento, restricciones a ciertos lugares, autorizaciones, denegaciones, perfiles de usuario, planes de emergencia, protocolos y todo lo necesario que permita un buen nivel de seguridad informática minimizando el impacto en el desempeño de los trabajadores y de la organización en general.



4.5 Planificación y Desarrollo Institucional

La Dirección de Planificación y Desarrollo contó con la asesoría del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), para dar cumplimiento a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). La institución elaboró su Plan Estratégico Institucional, consta tres (3) ejes prioritarios: 1) Control Migratorio, 2) Permanencia de Extranjeros y 3) Fortalecimiento Institucional.

Además de la elaboración del Plan Estratégico, se implementó la socialización y elaboración del Plan Operativo Anual (POA), como instrumento de control de las ejecutorias de los recursos programáticos y la implementación de acuerdo a la Planificación Estratégica. Asimismo, se completa la herramienta Sistema de Monitoreo de Planificación Nacional (RUTA).

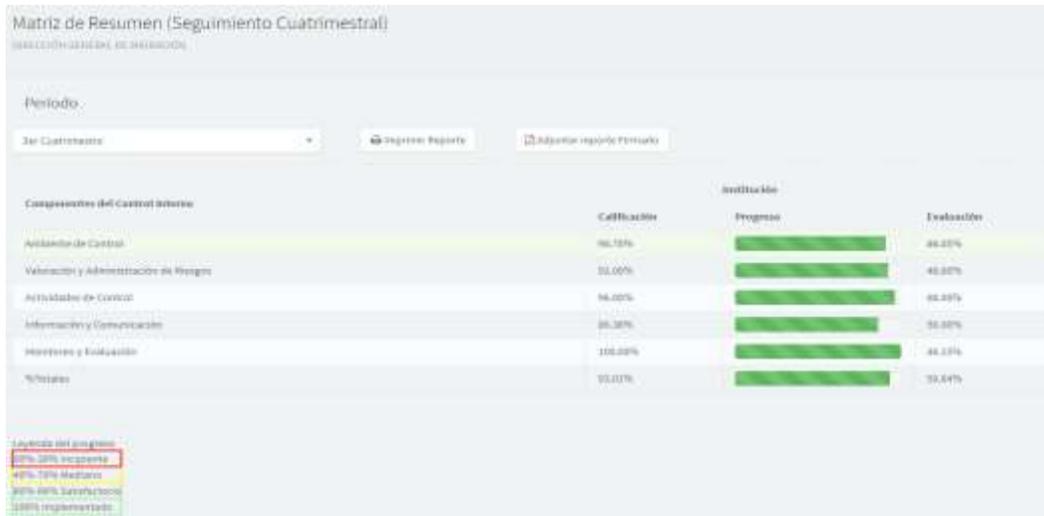
Nuestro Manual de Funciones se encuentra en la etapa final de proceso de firma de resolución en el ministerio de Administración Pública (MAP), documento de consistencia al proceso de organización. Orienta al personal de la Dirección General de Migración en la ejecución de las labores asignadas a cada unidad; asimismo, delimita responsabilidades, evitando duplicidades e identificando omisiones. Sirve como instrumento de apoyo para el control, evaluación y seguimiento de los objetivos institucionales, así como medio de orientación e información al público en general.

4.5.1 Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

La Contraloría General de la República hemos avanzado considerablemente el sistema de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), dando seguimiento a cada una de las matrices y



completando los indicadores con las evidencias requeridas, en este momento y sin haber culminado el proceso de evaluación hemos progresado hasta la fecha.



Se ha socializado sobre el tema inducción a la NOBACI a 187 colaboradores de nuevo ingreso.

La dirección Financiera y Administrativa, Recursos Humanos y Tecnología de la Información han completado en la implementación de políticas y procedimientos.

23 octubre inicio la implementación del plan de Medioambiente institucional con la primera actividad de reforestación en el paraje Sonador, Bonaó Provincia Monseñor Noel, donde participaron 82 colaboradores de las diferentes áreas de la institución.

25 noviembre la institución inicio con la implementación del otorgamiento a los colaboradores de un Bono por Desempeño a los colaboradores con una puntuación de (85) puntos. A raíz del procedimiento de Compensación, Bienestar e Incentivo del Talento Humano.



Está en proceso de implementación del plan de comunicaciones, políticas y procesos en la Dirección de Control Migratorio y Extranjería.

Resultados de las Normas Básicas de Control interno (NOBACI) al mes de diciembre 2021, en la plataforma de la Contraloría General de la República en un 100% de cumplimiento, con avance en evaluación de progreso de un 60% en los componentes del Control Interno.

4.5.2 Modelo CAF

Cumpliendo con el Decreto 211-10, hemos realizado el autodiagnóstico de la institución 2021, en el cual puede identificar el avance logrado a través de la implementación del Plan de Mejora 2021, el cual contiene diez y ocho (18) Áreas de Mejoras, de las cuales, al mes de diciembre hemos cumplido el 100% de las acciones plasmadas en el mismo, habiendo remitido al Ministerio de Administración Pública el 2do. Informe de Implementación.

Ya que el ciclo de la mejora continua no se detiene, la Dirección General de Migración cuenta con un Plan de Mejora 2022, en el cual hemos identificado las áreas de mejoras detectadas en la autoevaluación de este año.

4.5.2.1 Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)

Actualmente estamos en el proceso de la realización de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), a cargo del Ministerio de Administración Pública, como una herramienta para medir el avance en la gestión y de cuyo proceso recibiremos la retroalimentación que será incluida en nuestro próximo Plan de Mejora.



4.5. 3 Control de la Calidad, Certificados ISO-9001-2015



En el período mayo-junio- Diciembre 2021, se llevó a cabo las auditorías de vigilancias de certificación ISO-9001-2015, desarrollando un plan de acciones correctivas en las mejoras de procesos de gestión de Calidad, una labor conjunta con las autoridades institucional y por las diferentes localidades de aeropuertos a fin de aplicar las acciones correctivas, proporcionado resultados tangibles que posicionan a la institución en un compromiso de responsabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales, con impacto a eficientizar los servicios Públicos.

A raíz de las áreas migratorias aeropuertos y emisiones de servicios de extranjería, se encontraron mejoras a fortalecer el sistema online para extranjería, la documentación de los procedimientos se diseñó un plan de actualización en algunos casos que amerita de levantamientos para documentar nuevos procesos. Dando cumplimiento a las Normas Básicas de Control Interno y a los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, específicamente en el Manual de la Calidad de la DGM, acápite 4.1

4.5.3.1 Gestión de Calidad en procesos

El requisito de la Norma Internacional ISO-9001:2015 en su acápite 4.4.1, el cual expresa: La organización debe determinar los procesos necesarios para mantener el sistema de gestión de la calidad y su aplicación y el acápite 4.4.2, donde expresa que: La organización



debe mantener información documentada para apoyar la operación de sus procesos y b) Conservar la información documentada para tener la confianza de que los procesos se realizan según lo planificado.

Como parte de la iniciativa se creó una matriz de Riesgos, para definir estatus inicial, en el ámbito de la seguridad informática, se realizó un análisis de riesgo preliminar, donde fueron evaluados tres pilares fundamentales para la seguridad como son: el personal, procesos y tecnología.

Gracias a esta evaluación se definió la estrategia a tomar, para asumir la seguridad de la información en la institución a corto, mediano y largo plazo.

- Se preparó material de Difusión y comunicación interna y externa de material informativo servicios migratorios automatizados E-ticket electrónico y AUTOGATE.
- Identificación, levantamiento de necesidades y mejoras en los procesos de desempeño, en funciones que realizar los inspectores en aeropuertos.
- Las mejoras en los uniformes de las autoridades migratorias en los aeropuertos iniciando el proceso de subsanación.
- Actualización del Manual de Calidad de la Institución para cumplir los requisitos de la Norma ISO-9001-2015.
- Charlas impartidas a unos (250) colaboradores, por un equipo de técnicos de esta Dirección a todo el personal de los aeropuertos con la cual dimos a conocer la Cultura Organizacional Misión, Visión, Valores, Política de Calidad,



Objetivos de la Calidad, Manual de Calidad y la Norma de Calidad ISO-9001-2015.

- Confección de los manuales de procedimientos, los cuales se remitieron a los aeropuertos a fin de mantener el control de la información documentada que sirva como consulta en caso de dudas en la realización de los procesos.
- Se han instalado unos (24) quioscos en los aeropuertos, para facilitar

4.5.4 Iniciativas y Proyectos:

Fue realizado una Diagnóstico de Levantamientos, ante la integración y selección de un Comité de Mejoras de Oportunidades, mesas de trabajos integrada por el director general, Departamentos, direcciones, subdirectores y consultores externos experto en las áreas de Estadísticas, Extranjería, Control Fronterizo, Gestión de Cambios Organizacional, Ing, de Calidad y Expertos en Tecnología de la Información, para establecer el cumplimiento con los compromisos alineados a la Estrategia Nacional de gobierno dominicano. Así mismo definir las medidas para la ejecución inmediata y/o mediano plazo de las necesidades priorizadas, mediante un plan de acción y resultados de avances en el año 2021-2024.

En la Dirección se ha creado un comité para la Gestión del Cambio Organizacional, acercamiento de integración, comunicación y socialización de las metas institucionales con los colaboradores y funcionarios, para así conocer la visión que cada Dirección proyecta desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, con miras a planificar nuestros recursos humanos y Financieros.



4.5.4.1 Colaboraciones de Cooperación Internacional

La Organización para las Migraciones (OIM), ha realizado colaboración en el proyecto No residente de la Dirección de Extranjería y otras actividades que la institución ha implantado.

Actividad	Descripción	Monto invertido USD\$
Contratación de 16 consultores para el departamento de no residentes de la DGM	Se contrataron a personal recomendado por la DGM durante 5 meses, fueron 16 consultores para el apoyo a la agilización de los expedientes del PNRE y del proceso de normalización de venezolanos	USD \$ 43,000.00
Contratación de 5 consultores por 7 meses para monitorear y cuantificar los movimientos de los habitantes fronterizos en las provincias de frontera	Se contrató el personal recomendado, para medir los flujos de habitantes fronterizo con el fin de hacer el estudio bajo la modalidad DTM, que sentará las bases técnicas para la implementación de un plan piloto para poner en operación el carnet del habitante fronterizo	USD \$ 20,000.00
Contratación de dos abogados para monitorear el debido proceso en los centros de acogida de	Con el objetivo de garantizar el debido proceso en el tema de las detenciones migratoria, se contrataron por 3	USD \$ 5,800.00



migrantes (centro de detención de migrantes) de la DGM	meses a dos abogados recomendados, para el monitoreo y evaluación de la situación en los centros de acogida de migrantes.	
Contratación de compañía para la evaluación de los procesos y procedimientos del departamento de extranjería de la DGM	Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios del departamento de extranjería, se contrató una compañía que hiciera una evaluación de sus procedimientos y procesos. La compañía realizó un conjunto de recomendaciones en su informe final	USD \$ 10,000.00
Contratación de experto para el tema de la gestión de datos y estadísticas de la DGM	Con el objetivo de mejorar los procesos estadísticos relacionados al control migratorio, se contrató un experto que realizara un levantamiento en base a un análisis FODA e hiciera recomendaciones para mejorar el área de estadísticas	USD \$ 3, 000.00
Pago de profesores de 5 cursos especializados en migración impartidos desde la Escuela Nacional de Migracion (ENM) del Instituto	Con el objeto de colaborar con la formación del personal de la DGM OIM colaboró con el pago de los profesores de 5 cursos especializados de migración impartidos por	US\$ 20,000.00



Nacional de Migración (INM)	la ENM a más de 400 aspirantes a inspectores, supervisores y coordinadores de los aeropuertos, puertos y puntos de frontera en RD.	
Pago del taller para el diseño del plan piloto para el habitante fronterizo	OIM colaboró con el pago del taller interinstitucional realizado por la DGM para diseñar el plan piloto para la implementación de la figura jurídica del Habitante Fronterizo.	USD \$ 25,000.00
Pago del encuentro de organizaciones de la sociedad civil venezolana con la DGM, MIREX y INM	OIM pago la realización de un encuentro de formación a los miembros de las ventanillas de información migratoria gratuitas para la orientación a los venezolanos que aplicarían al Plan de Normalización de Venezolanos (PNV)	USD \$ 10,000.00
Pago de 2 encuentros para estudio del Plan Estratégico y operacional de la DGM	OIM financio la realización de dos encuentros con el personal directivo de la DGM para monitorear los avances del plan	USD \$ 15,000.00



	estratégico y operacional de la institución	
Realización de intercambio técnico en materia de migración laboral en Costa Rica	OIM financio la participación de un delegado de RD en el intercambio técnico sobre migración laboral en Costa Rica	USD \$ 2,500.00
Realización de intercambio técnico sobre tráfico de personas con Panamá y Costa Rica	OIM Financio la participación de 3 funcionarios en el intercambio técnico con oficiales de migración y de inteligencia de Panamá y Costa Rica realizado en Punta Cana	USD \$ 4,000.00
Realización de 2 cursos sobre verificación de documentación fraudulenta	OIM financió el pago de hoteles y comidas para dos cursos sobre verificación de documentación fraudulenta realizados en Elías Piña y Dajabón respectivamente	USD \$ 4,500.00
Donación de Kit de higiene	OIM Dono a DGM 2500 kit de higiene para ser usados en los centros de acogida de inmigrantes y con el personal de la institución que trabaja con migrantes	USD \$ 12,500.00
Donación de equipos para el departamento de no residentes de la DGM	Compra de 12 laptop, radios UHF, impresoras, chalecos, y equipos para el PNV	USD \$ 30,000.00



Pago del personal de ventanilla de información migratoria a inmigrantes	Se pago el personal de la ventanilla de información migratoria, durante todo el 2021 (un total de 9)	
Pago de todo el personal de las 8 ventanillas de información migratoria gratuitas para venezolanos	Se pago el personal de 8 ventanillas de información migratoria ubicadas en Bávaro, Santiago, Santo Domingo, San Cristóbal, Boca Chica.	
Alquiler, remodelación y adecuación de oficina de DGM en Bávaro para el PNV	Se alquiló, remodelo y equipo la oficina para el PNV en Bávaro	
Comidas para inmigrantes en frontera	Se colaboró con la compra de comidas y agua para 10 mil inmigrantes detenidos en frontera	US \$ 20,000.00
Pago de personal de soporte de OIM en frontera	OIM tiene 4 oficinas en frontera con un equipo de 7 staff en frontera más el coordinador que colaboran con los funcionarios, para labores humanitarias y el cumplimiento del debido proceso con los inmigrantes	
Colaboración para el evento de la RIAM	OIM (Regional Iberoamérica), OIM-RD, Colaboró con la compra de los boletos aéreos de los directores de	USD \$ 35,000.00



	migración que asistieron a XI congreso de la RIAM, así como una parte de las habitaciones del evento	
--	--	--

4.5 Desempeño de Comunicaciones

Activamente se ha trabajado para lograr diferentes éxitos y enarbolar la institución de Migración. Entre los trabajos realizados, hemos participado en la elaboración de videos instructivos, tales como: E-ticket y Auto-Gate, utilizando los mismos como campañas vía nuestras redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter y YouTube).

No obstante, como departamento de comunicaciones nos consta velar por la información y resaltar los aspectos positivos de la institución, es por esto que hemos trabajado con las comunicaciones que se emiten a nuestros usuarios.

Material	Cantidad
Publicaciones de notas de prensa	25
Publicaciones en redes sociales	209

Acceso a la información (21)

Categoría	Aprobadas	Rechazadas	Inadmisibles	Total
Solicitudes de información	16	5	0	21

Solicitudes de información interdepartamental (42).



Descripción	Total
Solicitud información Dpto. de Control de Tickets	13
Solicitud información Dirección de Extranjería	9
Solicitud información Dpto. de Investigaciones	1
Solicitud información Dpto. de Deportaciones	3
Solicitud información Dpto. de Impedimentos	13
Solicitud información Dirección de Tecnología	2



V. TRASPARENCIA INSTITUCIONAL Y CIUDADANA

Índice de Transparencia	Acceso al 311
Marco Legal de Transparencia	Declaraciones Juradas de Bienes
Base Legal de la Institución	Presupuesto
Estructura Orgánica de la Institución	Recursos Humanos
Derecho de los Ciudadanos	Beneficiarios de Programas Asistenciales
Oficina de Libre Acceso	Compras y Contrataciones
Plan Estratégico Institucional	Proyectos y Programas
Publicaciones Oficiales	Finanzas
Estadísticas Institucionales	Datos Abiertos
Servicios al Públicos	

Comisión de Éticas Públicas (CEP)

Auditorias y Declaraciones Juradas En virtud de la ley 82-79, los funcionarios de esta DGM presentaron sus declaraciones juradas.

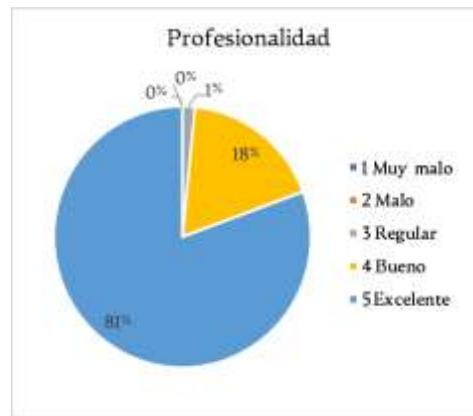
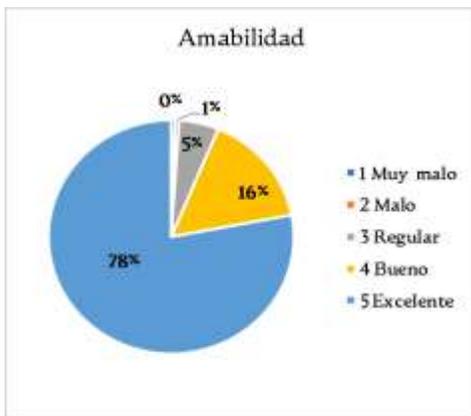
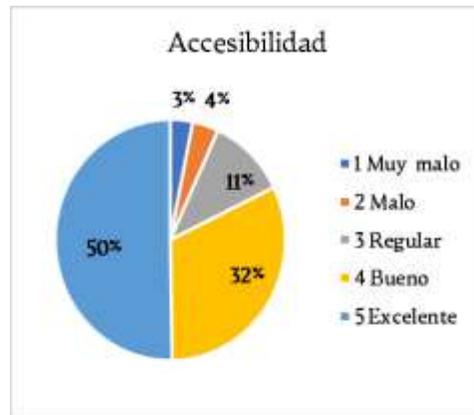
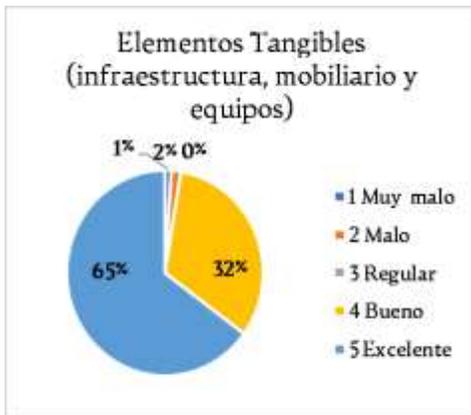
5.1 Carta Compromiso

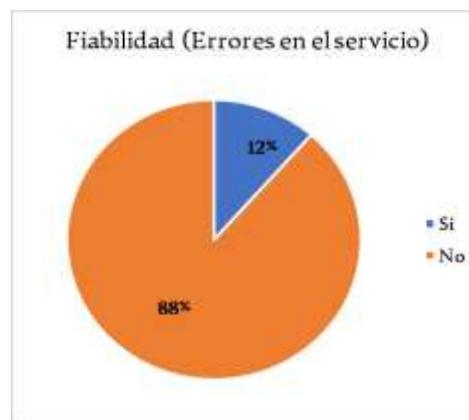
Actualmente la institución cuenta con la Carta Compromiso resolución 198-2021, que aprueba la segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, acto solemne que fue realizado en el área de servicios y atención al ciudadano, donde esta Dirección de Migración reafirma el interés y responsabilidad de brindar servicios de calidad, que cumplen con las necesidades y expectativas de



nuestros usuarios, comprometidos a fomentar las Mejoras continuas en el tiempo de respuestas, garantizar transparencia en la gestión, para fortalecer la confianza del ciudadano, ante una migración ordenada y segura.

5.1.1 Nivel de Satisfacción con el servicio





5.2 Actividades atención al usuario

Para lograr estos objetivos institucionales nos hemos enfocado en tres ejes fundamentales: 1) La Calidad en la información brindada al usuario, 2) la capacitación del personal, 3) la estandarización de procesos.

La implementación de estas metas ha significado una constante observación de los procedimientos actuales y la creación de nuevos controles que han dado como resultado un incremento en la medición de la satisfacción de los servicios ofrecidos por esta institución, como puede ser documentado en las diferentes herramientas que poseemos, tales como la Encuesta de Satisfacción Online.

Hemos fortalecido la interacción con los usuarios de cara a fortalecer el funcionamiento correcto de los procesos y la implementación de mejoras continua con los servicios de El Buzón de Quejas y Sugerencias, estableciendo un seguimiento diario de las mismas e incrementando el nivel de respuesta. Otros instrumentos de interacción con los ciudadanos son: el Foro Institucional, los correos y los diferentes informes mensuales que evidencian un incremento en



los servicios ofrecidos, mismos que sobrepasa los doscientos diez mil novecientos dos (210,902.00) intervenciones, entre otros intangibles.

De cara a nuestra Carta Compromiso con los Ciudadanos, el nivel en la calidad de atención a los usuarios durante el año dos mil veintiuno 2021 se ha situado en un 98.9%, sobrepasando la proyección para este año, cifrada en un (95%) en el Plan Plurianual institucional.

La proyección y el compromiso de esta gestión que encabeza el licenciado Enrique García es estandarizar los procesos, automatizarlos y lograr consolidar la visión integral de Calidad en la Atención a los Usuarios.

Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Información General	2,907	3,815	4,063	5,070	4,675	4,214
Información y Entrega Requisitos	1,741	1,974	2,840	3,102	1,972	2,150
Anunciar Visitas	1,451	1,883	1,997	2,078	1,810	2,041
Entrega de Pases	1,184	1,749	1,949	1,934	1,543	963
Conteo de Documentos	486	496	386	923	103	103
Consulta de Estatus Vía Página	1,235	1,247	1,882	2,282	1,278	3,037
Consulta de Estatus con Extranjería	635	718	615	718	141	130



Creación de Perfil	56	110	118	250	100	100
Llamadas Confirmadas	30	45	36	115	120	122
Atención de Llamadas Call Center	14,181	13,018	13,059	12,353	12,765	15,638
Seguimiento a Casos de Usuarios	597	828	932	538	475	2,055
Asistencia de Recuperación Perfil	356	504	504	715	424	199
Impresión Documentos Usuarios Vía Email	655	589	418	613	825	2,097
Elaboración de Cartas para el Usuario	293	315	509	412	332	110
Clasificación y Organización de Fila	28	35	16	22	54	100
Impresión de Citas	638	625	804	916	401	214
Impresión de Facturas	713	973	792	782	532	268



Entrega de Tickets de Turno	3987	4,042	4,860	5,979	4,598	4,595
Asistencia Vía foro	2	5	0	1	1	100
Responder Email	438	481	405	257	286	100
Totales	31,613	33,452	36,187	38,878	32,436	38,336

El SAU como mesa de ayuda, es el único punto de contacto inicial que ayuda al usuario primero a identificar el problema, segundo tratar de solucionarlo si está a su alcance, y tercero, en caso de no poder resolver el caso elevar a un técnico experto en el área. Los técnicos del primer nivel de Mesa de Ayuda actúan de manera profesional al tratar con los usuarios y garantizar la solución las incidencias, manteniendo una comunicación entre el técnico y el usuario desde la apertura de su incidencia hasta su cierre.

Una de las ventajas de este departamento es reducir la pérdida de tiempo al usuario buscando la forma de llamar a diferentes soportes según su caso, actuando como filtro que solo permiten que pasen a un segundo o tercer nivel aquellas incidencias que resulten necesario, asignando la incidencia al grupo experto correspondiente.

5.3 Nivel de servicio del SAU (SLA)

El servicio atención al usuario (SAU), ha recibido un total de más de 12,515 llamadas, ateniendo 11,718 llamadas con un nivel de atención de 93.55. En el mismo orden el SAU ha gestionado 2,117 incidencias en lo que va de año.



 DGM					
Mes	Incidencias	Entrantes	Atendidas	Abandonadas	Nivel de Servicio
Enero	139	1005	891	114	88.66
Febrero	247	1386	1269	117	91.56
Marzo	226	1311	1234	77	94.13
Abril	170	1389	1315	74	94.67
Mayo	187	1369	1284	85	93.79
Junio	214	1202	1115	87	92.76
Julio	253	1265	1204	61	95.18
Agosto	255	1234	1174	60	95.14
Septiembre	181	1204	1136	68	94.35
Octubre	245	1150	1096	54	95.30
Noviembre	245	1150	1095	55	95.30
Total	2,117	12,515	11,718	797	93.55



Reporte de Llamas		
Por Departamentos		
TOP 15		
TOP	Departamento	Cantidad
1	Callcenter - Center	520
2	Dirección de Control Migratorio	297
3	Certificaciones- Malecón Center	259
4	Asuntos Consulares	236
5	Suministro	176
6	Dirección Jurídica	138
7	RRHH	112
8	Renovación Extranjería	110
9	Ventanillas Extranjería	101

Reporte de Incidencias		
Por Departamento		
TOP 15		
TOP	Departamento	Cantidad
1	Aeropuerto Las Américas-AILA	95
2	Aeropuerto Gregorio Luperón-AIGGL-AIPP	72
3	Recursos Humanos (RRHH)	67
4	Aeropuerto Punta Cana-AIPC	50
5	Aeropuerto del Cibao-AIC	44
6	Centro De Acogida Vacacional Haina	37
7	Adm. Financiera	36
8	Dir. de Extranjería 2do Piso	34
9	Control Migratorio	28

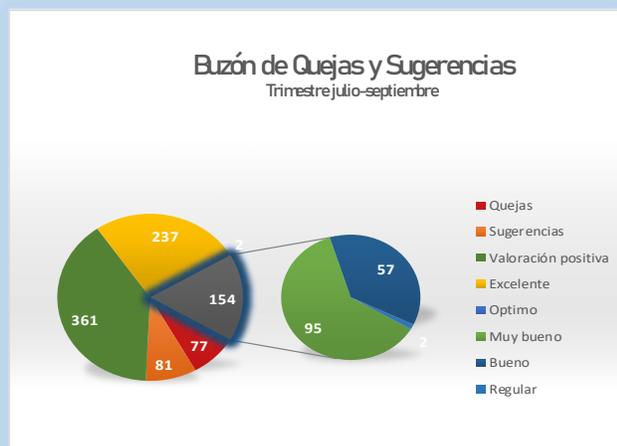


10	Impedimentos	74
11	Financiero	66
12	Recepción-Info	65
13	Administrativo	63
14	Planificación y Desarrollo	62
15	Compras	53

10	Extranjería-Renovaciones-1er Piso	26
11	Malecón Center	25
12	Dir.Planificación y Desarrollo (PyD)	21
13	Atención al Usuario - Callcenter	19
14	Aeropuerto La Romana-AILR	19
15	Investigaciones	17

5.4 Relación del Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias enero-diciembre año 2021.

Quejas 77
Sugerencias 81
Valoración positiva 361
Excelente 237
Optimo 2
Muy bueno 95
Bueno 57
Regular 2



TOTAL DEL SEMESTRE JULIO-DICIEMBRE ---))585
MUESTRAS DIVIDIDAS :----) 17



5.5 Acceso a la Información Pública (SAIP)

Relación de solicitudes de información a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) año 2021.

Estado	Enero-marzo				Abril - junio				Julio - septiembre				Octubre - diciembre				Total				Tiempo de respuesta	
Extranjería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	≤ 15 días	
Financiero	0	0	0	0	3	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4	3	0	0	≤ 15 días	
RR.HH.	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	≤ 15 días	
Estadísticas	4	3	1	0	6	4	0	0	5	5	0	0	7	5	0	2	22	17	1	2	≤ 10 días	
Jurídico	2	2	0	0	3	1	0	0	3	2	0	1	4	2	0	2	12	7	0	3	≥ 15 días	
Otros	9	7	2	0	1	3	4	1	0	9	4	2	3	3	2	0	1	34	17	5	4	≤ 15 días
Total	16	13	3	0	2	5	11	1	0	18	12	2	4	14	9	0	5	73	45	6	9	
Recibidas																						
Completadas																						
Rechazadas																						
Pendiente																						

Hasta el momento esta Oficina de Libre Acceso a la Información no posee solicitudes de información con conflictos o mediación.

Última actualización 16/12/2021-smv



5.6 Indicadores de Compras y Contrataciones. Resultados medición de transparencia

Cumplimiento Ley 200-04

Resolución 01-2018
 Solos Públicos de Extracción de los Subjetos de Transparencia que deroga en todas sus partes a la resolución 01-2013.

EVALUACIONES DISPONIBLES

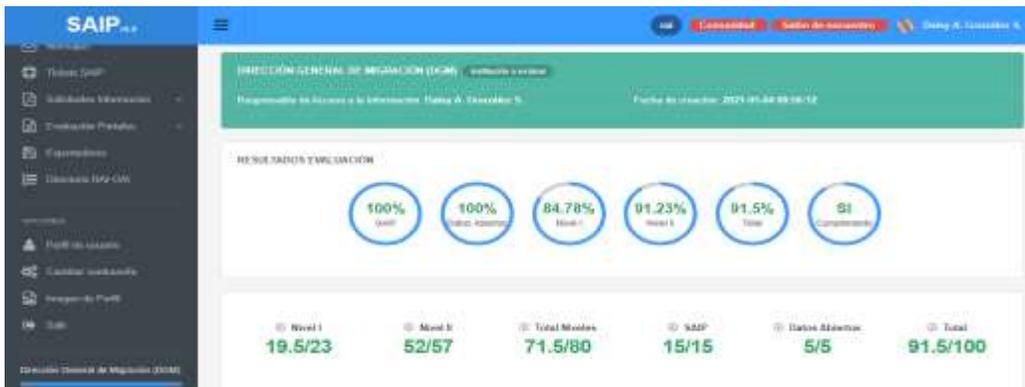
Mostrar: 15 registros

EVALUACIÓN	IDENTIDAD	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	SAIP	DAOS ABERTOS	CALIFICACIÓN
Jan 2021	E158-54-5491-18954	23	30	10	5	90 OK OK
May 2021	E158-53-5230-18423	23	52	10	5	91 OK OK
Ago 2021	E158-52-4888-18291	23	07	10	0	92 OK OK
Nov 2021	E158-51-4798-18118	23	94	16	0	92 OK OK
Febrero 2021	E158-50-4538-18471	19.5	52	10	5	91.5 OK OK
Enero 2021	E158-49-4388-18433	21	52	10	0	90 OK OK

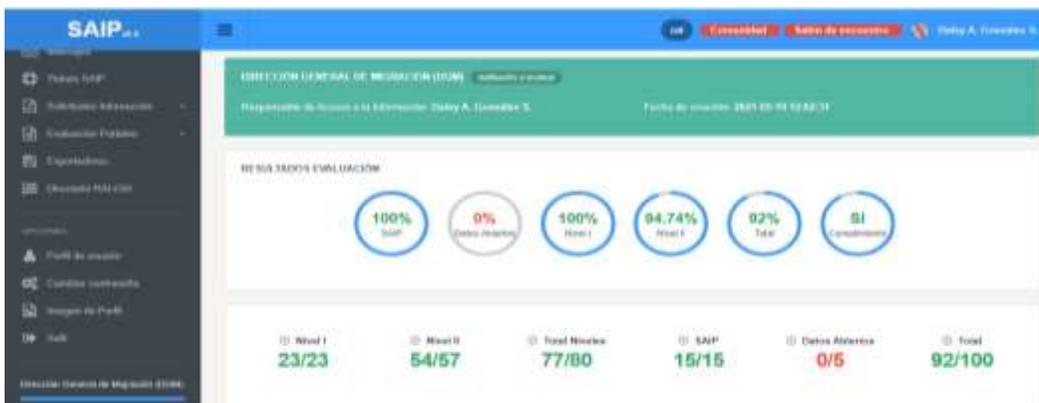
Enero 2021



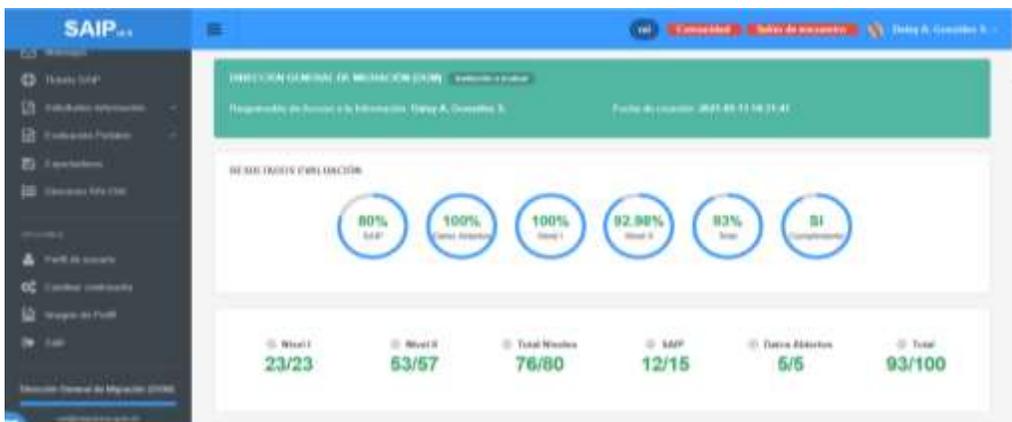
Febrero 2021



Marzo 2021



Abril 2021



Julio 2021



5.7 Indicadores de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS)



5.8 Indicador Sistema de Contabilidad Gubernamental SISACNOC

						CONFORME A CIERRE DE OP CONTABLES.			
3.3. BIENES INTANGIBLES						100	10.00	100.00%	10.00
3.3.2. PORCENTAJE DE BIENES INTANGIBLES REGISTRADOS EN EL SIAB	#	Bienes registrados en el SIAB		3.00	100.00%	3.00	N/A		
3.3.1. PORCENTAJE DE BIENES INTANGIBLES IDENTIFICADOS Y VALUADOS	#	Bienes Intangibles Identificados y valuados		7.00	100.00%	7.00	N/A		
VALOR							44.00	93.18%	41.00
4.1. ACTIVOS FINANCIEROS						100	15.00	100.00%	15.00
4.1.3. PORCENTAJE DE INVERSIONES FINANCIERAS REGISTRADAS EN EL SIGEF	#	Informe de Cierre		5.00	100.00%	5.00	N/A		
4.1.1. PORCENTAJE DE SALDOS DE CUENTAS BANCARIAS REGISTRADAS EN LA CONTABILIDAD INCORPORADAS AL SIGEF	#	Formulario de Cierre		5.00	100.00%	5.00			
4.1.4. PORCENTAJE DE FIANZAS Y DEPÓSITOS REGISTRADAS EN EL SIGEF	#	Informe de Cierre		3.00	100.00%	3.00	N/A		
4.1.2. PORCENTAJE DE CAJAS CHICAS REGISTRADAS EN EL SIGEF	#	Formulario de Cierre		2.00	100.00%	2.00			
4.2. ACTIVOS NO FINANCIEROS						100	10.00	100.00%	10.00
4.2.5. REALIZADA LA TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS DE BIENES DE CONSUMO AL CIERRE DEL EJERCICIO	#	Saldos de Bienes de Consumo		2.00	100.00%	2.00			
4.2.2. PORCENTAJE DE LAS LICENCIAS INFORMÁTICAS NO CONSUMIDAS RECLASIFICADAS EN SIGEF	#	Informe de Cierre		2.00	100.00%	2.00			
4.2.3. PORCENTAJE DE INVENTARIOS DE BIENES DE CONSUMO ADQUIRIDOS RECLASIFICADOS EN SIGEF.	#	Informe de Cierre		2.00	100.00%	2.00			
4.2.1. PORCENTAJE DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO CONSUMIDOS RECLASIFICADO EN SIGEF	#	Informe de Cierre		2.00	100.00%	2.00			
4.2.4. PORCENTAJE DE INVENTARIOS DE BIENES ADQUIRIDOS PARA TERCEROS RECLASIFICADOS EN SIGEF	#	Saldos de Inventarios de Bienes de Consumo Actualizados		2.00	100.00%	2.00	N/A		
4.3. PASIVOS FINANCIEROS						100	4.00	100.00%	4.00
4.3.2. PORCENTAJE DE CUENTAS POR PAGAR DE CORTO PLAZO CON PROVEEDORES - DEUDA ADMINISTRATIVA REGISTRADAS	#	Cuentas por Pagar de Corto Plazo con Proveedores - Deuda Administrativa Registradas.		2.00	100.00%	2.00	N/A		
4.3.1. PORCENTAJE DE RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR REGISTRADAS AL CIERRE	#	Retenciones y Acumulaciones por Pagar Registradas.		2.00	100.00%	2.00	N/A		
VALOR							29.00	100.00 %	29.00
Total							100.00	97.00%	97.00



VI. Proyecciones

7.1 Pendiente de Ejecución:

Esta Dirección orientada al logro de los objetivos de acuerdo a los recursos planificados, persigue apoyar en los compromisos siguientes:

- Implementación de sistemas tecnológicos de controles en los puertos y aeropuertos entre ellos, equipos de Perfilaje migratorio a los fines de lograr disminuir los datos estadísticos de los pasajeros no admitidos en otros países que salen desde territorio dominicano.
- Incremento del personal a los fines de obtener respuestas en tiempo oportuno, que nos permitan prevenir cualquier amenaza en términos migratorio.
- Relanzamiento de la Residencia de inversión, para fortalecer la emisión de las residencias de inversión extranjera en el país, ofreciendo los servicios en las regiones de Punta Cana, Samaná y Puerto Plata
- Seguimiento en la instalación de equipos para el aumento de registros para el uso de los servicios automatizados pasos rápidos en aeropuertos de Punta Cana, AILA y Santiago de los Caballeros, AUTOGATE, hasta alcanzar un 90%.
- En miras a eficientizar la interdicción Migratoria, aperturas las oficinas regionales en las diferentes localidades, Instalaciones Control Migratorio, diseño de espacios físicos para la Dirección General de Migración, en las provincias o regiones



fortaleciendo la imagen para la eficacia de los servicios a usuarios para control migratorios en el país.

- Remozamiento Centros de Acogidas (7) y apertura de otros (4) centros requeridos en provincias Norte y Sur del país.
- Remozamiento o readecuación Planta Física y Eléctrica de la Dirección General de Migración, compartida con la Dirección de Pasaportes.
- Fortalecimiento en la permanencia Administrativa y de Control Migratorio en el país, con una inversión de mejoras en todos los puntos de entradas y salidas de las zonas de Fronteras de la República Dominicana acogidos a los procedimientos de la Ley.
- Revisión y reclasificación en la estructura organizacional, desarrollo y mejoramiento de uniformes de todos los empleados que representa una gran parte de la Institución a nivel Nacional e Internacional.
- Implementación del Sistema de Documentación TRASDOC, Fortalecer el control de gestión documental y digital, distribución y procesamiento de correspondencias internas, externas, y conocer estatus de seguimiento en los expedientes de atención al usuario.
- Fortalecimiento en la implementación de un sistema de información Estadísticas Migratorias, los registros de entradas y salidas, según género y categoría Migratoria.
- En la provincia Dajabón se gestiona la construcción o habilitación de un centro de capacitación y Laboratorio para fortalecer el desarrollo migratorio fronterizo.



- Crear una Unidad de Fiscalización de los inventarios de Activos Fijos, inventarios de Almacén y Suministro entre otras acciones, para dar cumplimiento a la ley de Contabilidad Gubernamental.
- Puesta en marcha del Piloto Carnet Habitante Fronterizo, en las regiones Dajabon, Jimani y Elías Piña, para pequeños comerciantes, a ser implementado en Pedernales y el diseño para un plan de Gestión y sistema seguridad Fronterizos, para fortalecer la inversión en esta región.
- Planificación de las campañas de comunicación sensibilización de los proyectos Carnet Habitante Fronterizo, Carne de Trabajador Temporero.
- Ampliar la agenda de reunión del Consejo Nacional de Migración, con el objetivo del marco regulatorio revisar el protocolo de revisión de los requisitos establecidos en la Ley, incluidos residentes y no-residentes de las renovaciones y cambio de categoría migratoria de los extranjeros acogidos al Plan Nacional de Regularización de Extranjeros y revisión de Normalización, Permisos, medidas a futuro para los extranjeros.
- Participar en espacios Internacionales, contar con el apoyo de Cooperaciones, que la institución pueda tener un mayor desarrollo en políticas Migratorias, fortalecer la Institucionalidad ante los tiempos de respuestas del ciudadano.

Dirección de Extranjería: debido a la problemática de la División de No Residentes, que debido a la Pandemia Covid19 y factores de impacto años anteriores, se diseña un plan de mejoras e incremento del personal, para trabajar, revisar y depurar, la cantidad de 43,041



solicitudes que se encuentran pendientes de las renovaciones de Permiso de Trabajadores Temporeros.

- Estamos evaluando la posibilidad de trabajar y aprobar aquellos expedientes que se encuentran depositados a la fecha y cuyos antecedentes penales de sus respectivos países están vencidos, realizando la Dirección General de Migración las depuraciones correspondientes de esos usuarios a través de los organismos de inteligencia nacionales e internacionales como la INTERPOL, DNCD, DNI, Impedimento y Deportaciones, aportando esas depuraciones al proceso como forma de agilizar y descongestionar la matriz de procesos pendientes.
- Debido a la múltiple demanda se está trabajando en la puesta en funcionamiento de las oficinas regionales (Bávaro, Santiago y Puerto Plata), a los fines de que estas puedan hacer captura de datos biométricos y entrega de carnet en sus respectivas localidades, brindando así mayor facilidad a los usuarios.
- La Dirección de Extranjería, ha eficientizado los servicios que ofrece, gracias a la implementación de estrategias que han logrado significativos avances para satisfacer las demandas de nuestros usuarios en procura de regularizar y mantener vigente su condición migratoria en nuestro país.
- Aumentar el personal operativo hacia las provincias de mayor vulnerabilidad.
- Adquisición de medios de transporte, los cuales nos permitirán el desplazamiento de los agentes hacia lugares donde se presume hay comunidades de extranjeros con estatus migratorio irregular.
- Reforzar el sistema único de seguridad. Con la implementación de sistemas tecnológicos de controles en los puertos y



aeropuertos entre ellos, equipos de Perfilaje migratorio a los fines de lograr disminuir los datos estadísticos de los pasajeros no admitidos en otros países que salen desde territorio dominicano.

7.2 Dirección de Inteligencia Migratoria

Integración a la Mesa de Trabajo de los mensajes Advanced Program Information System (APIS), de Passenger Name Record (PNR) y de Marítimos de la República Dominicana, así como también del personal de la Direcciones General de Aduanas, de Control de Drogas (DNCD), la Junta de Aviación Civil y el Departamento Aeroportuario, a realizarse en la sede central del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI),

El seguimiento del plan de acción para en el control migratorio, que le permita a la Dirección General de Migración reforzar mejor el sistema, por lo que se encuentra en un proceso de adquisición de equipos tecnológicos que nos permitan identificar con exactitud los nacionales locales y extranjeros impedidos de entrar a territorio dominicano, detector de huellas dactilares, drones. Así mismo la instalación de un sistema de reconocimiento facial en los puntos de Entradas y Salidas del país.

Enfocamos una administración eficaz a nivel nacional extendiendo presencia de nuestras instalaciones en todas las regiones, así mismo el remozamiento y ampliación de Planta Física del Distrito Nacional.



VII. ANEXOS



Ejecución Plan de Compras

DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	-
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		39
CAPÍTULO		0202
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0002
UNIDAD DE COMPRA		Dirección General de Migración
AÑO FISCAL		2021
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	349,013,185.00
OBRAS	RD\$	16,200,000.00
SERVICIOS	RD\$	59,572,400.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	3,870,250.00
MIPYME MUJER	RD\$	2,000,000.00
NO MIPYME	RD\$	414,516,335.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	280,000.00
COMPRA MENOR	RD\$	12,073,000.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	57,683,400.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	348,915,185.00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	5,635,000.00
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-



Estadísticas Migratorias

Dirección General de Migración Departamento de Estadísticas Estadísticas de los Extranjeros Deportados Retornados a su país de origen o procedencia año 2021													
Nacionalidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Alemán	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Brasileña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Canadá	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Colombiana	0	4	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	7
Español	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Estadounidense	0	1	1	1	0	0	2	0	0	1	5	0	11
Haitiana	2,392	1,510	2,323	2,325	2,799	2,781	1,461	2,405	4,390	6,134	7,115	7,441	43,076
Húngaro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Iraní	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Italiano	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3
México	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Rumanos	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Sanvicentino	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Turca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Uzbekos	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	12
Venezolanos	0	0	0	0	0	2	0	1	4	0	3	0	10
Total general	2,393	1,515	2,329	2,331	2,804	2,797	1,464	2,408	4,394	6,137	7,125	7,441	43,138

Dirección General de Migración Ciudadanos Extranjeros Deportados año 2021 Enero-diciembre 2021 Categoría Delictiva											
Mes	Genero		Droga	Categoría							Total
	Masculino	Femenino		Migración Legal	Ofensa y/o Abuso Sexual	Homicidio	Fraude	Robo	Documentos falsos	Contrabando de Ajo	
Enero	2,145	248	0	2,393	0	0	0	0	0	0	2,393
Febrero	1,346	169	0	1,515	0	0	0	0	0	0	1,515
Marzo	2,193	136	0	2,329	0	0	0	0	0	0	2,329
Abril	2,153	178	0	2,331	0	0	0	0	0	0	2,331
Mayo	2,602	202	0	2,804	0	0	0	0	0	0	2,804
Junio	2,589	208	0	2,797	0	0	0	0	0	0	2,797
Julio	1,333	131	0	1,464	0	0	0	0	0	0	1,464
Agosto	2,123	285	0	2,408	0	0	0	0	0	0	2,408
Septiembre	3,949	445	0	4,394	0	0	0	0	0	0	4,394
Octubre	5,414	723	0	6,137	0	0	0	0	0	0	6,137
Noviembre	5,958	1,167	0	7,125	0	0	0	0	0	0	7,125
Diciembre	6,268	1,173	0	7,441	0	0	0	0	0	0	7,441
Total	38,073	5,065	0	43,138	0	0	0	0	0	0	43,138



Dirección General de Migración
Ciudadanos Dominicanos Deportados año 2021
Lugar de Procedencia, enero-diciembre 2021

Lugar Procedencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Alemania	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
Argentina	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	5
Aruba	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	4
Austria	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	4
Bahamas	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	2	5
Bonaire	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Canadá	1	0	0	0	0	0	3	1	0	0	1	0	6
Chile	3	21	1	0	0	0	2	0	2	0	1	10	40
Colombia	0	0	0	0	0	0	0	1	9	4	1	1	16
Costa rica	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Cuba	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Curazao	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
España	2	2	2	1	3	13	3	0	3	1	0	10	40
Estados unidos	127	81	99	87	92	181	101	93	80	92	100	95	1,228
Finlandia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Francia	1	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	4
Guadalupe	0	0	0	0	0	0	1	0	3	3	1	0	8
Islas turcas y caicos	2	12	9	6	1	6	2	2	0	0	2	0	42
Islas vírgenes americanas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	5
Italia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Jamaica	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
México	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	3	0	7
Nicaragua	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Países bajos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Panamá	0	0	1	4	2	1	0	1	3	0	0	0	12
Perú	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Puerto rico	10	6	23	38	3	9	5	1	4	2	2	1	104
San Martín	0	0	0	1	4	0	1	1	0	0	0	0	7
Suiza	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3
Venezuela	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Total general	150	127	140	143	107	215	119	103	109	107	117	123	1,560



	Programación	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Total		T-1	T-2	T-3
6075-Extranjeros regulados en territorio nacional	Extranjería -Física	19800	22770	26185	112012	IGP META FISICA	43%	0%	44%
	Ejecución Financiera	12,697,861.00	15,340,097	18,251,600.00	46,289,558.00				
	Ejecución								
	Extranjería -Física	8592		11479	20071		META FINANCIERA	78%	71%
	Ejecución Financiera	9,947,152.91	10,940,865.89	3,973,810.77	24,861,829.57				
6076-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia territorio nacional	Programación	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Total		0	T-2	T-3
	Control Migratorio -Física	5231603	4409476	4043774	13684853	IGP META FISICA	33%	0.00	72%
	Ejecución Financiera	56,486,040.00	55,043,045	33,372,146.00	144,901,231.00				
	Ejecución								
	Control Migratorio -Física	1742636		2896939	4639575		IGP META FINANCIERA	89%	149%
	Ejecución Financiera	50,455,768.26	82,013,751.32	74,222,936.10	206,692,455.68				

